



Universidad del Azuay

**Facultad de Ciencias Jurídicas
Escuela de Estudios Internacionales**

**La Diplomacia Cultural como instrumento de la
Política Exterior Mexicana: Su aplicabilidad a Ecuador**

Trabajo de Graduación previo a la obtención del título de Licenciada en Estudios
Internacionales con mención bilingüe en Comercio Exterior

Autora

María Priscila Cardoso Vélez

Director

Dr. Esteban Segarra Coello

Cuenca, Ecuador

2015

“Si no podemos ser una potencia militar y económica, podemos ser, en cambio, una potencia cultural nutrida de nuestras más ricas tradiciones.”

Benjamín Carrión

Dedicatoria

A la memoria de mi madre que ha sido mi inspiración,
ejemplo de fortaleza, sencillez y bondad.

A mi padre por su apoyo y cariño.

A mi esposo por ser mi pilar y soporte.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por su infinito amor y todos los milagros obrados en mi vida, a mi esposo por su incondicional apoyo, a mi padre por ser un valioso guía en la realización de esta tesis y a mis hermanos por siempre estar a mi lado. Deseo también agradecer a mi amiga Cynthia por su importante ayuda en la edición de esta tesis, así como sus valiosos consejos. Un agradecimiento especial a mi director de tesis, Esteban Segarra por su oportuna dirección y tiempo. Finalmente expreso mis agradecimientos a la Universidad del Azuay por su formación académica.

Índice de contenidos

Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	viii
Abstract	ix
INTRODUCCION	1
CAPÍTULO 1: LA DIPLOMACIA CULTURAL COMO PARTE DE LA DIPLOMACIA PÚBLICA	4
1.1 DEFINICIÓN Y CONCEPTOS	7
1.1.1 La Diplomacia Cultural como instrumento privilegiado de la política exterior.	14
1.2 LA CULTURA COMO PILAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	22
1.2.1 Acciones de la Comisión de Cultura de la asociación mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)	23
1.2.2 Agenda 21 de la Cultura	27
1.2.3 Industrias Culturales y el Desarrollo	28
1.3 LA DECLARACION UNIVERSAL DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y SU RELACION DIRECTA CON LA DIPLOMACIA CULTURAL	34
1.4 CONCLUSIONES	39
CAPITULO 2: DIPLOMACIA CULTURAL EN MEXICO	41
2.1 GENERALIDADES	42
2.2 EL PAPEL DE LA DIPLOMACIA PÚBLICA Y LA DIPLOMACIA CULTURAL	47
2.3 CULTURA Y DESARROLLO	50
2.3.1 La Cultura y las Relaciones Internacionales de México	51
2.3.2 Promoción cultural de México	53
2.3.3 Patrimonio Cultural e Industrias Culturales en el Desarrollo de México .	56
2.4 CONCLUSIONES	61

CAPITULO 3: LA DIPLOMACIA CULTURAL EN ECUADOR.....	63
3.1 CULTURA E INTERCULTURALIDAD	65
3.1.1 Políticas y Derechos culturales	68
3.1.2 Patrimonio Cultural.....	72
3.1.3 Labor del Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador	77
3.2 PROMOCION CULTURAL DEL ECUADOR	81
3.2.1. Espacios de gestión cultural.....	82
3.2.2. Promoción cultural a nivel internacional	83
3.3 PROYECCION DE LA DIPLOMACIA CULTURAL DE ECUADOR EN EL EXTERIOR	85
3.4 CONCLUSIONES	88
CONCLUSIONES FINALES	90
BIBLIOGRAFIA.....	92

Índice de cuadros

Cuadro 1 La antigua diplomacia pública y la nueva.....	11
---	----

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 América Latina: empleo en las industrias culturales y creativas.....	31
Ilustración 2 Industrias culturales y creativas.....	33

Resumen

Hoy en día el papel de la diplomacia cultural es primordial a la hora de establecer relaciones internacionales, sobre todo en un mundo globalizado, en el que la cultura de un país es ciertamente una carta de presentación de indudable peso. Sería verdaderamente importante vigorizar la diplomacia cultural de nuestro país, Ecuador, desde una perspectiva generadora de lazos entre países que se relacionan y se identifican en muchos aspectos de la cultura.

Por esa razón es que se hará un estudio a profundidad del manejo de la diplomacia cultural en México como instrumento de su política exterior. Se analizarán los aspectos más importantes de los elementos que han sido los grandes potenciadores del fortalecimiento de la cultura en México. De este modo se tendrá un referente con sólidas bases culturales como modelo de aplicación para Ecuador, teniendo en cuenta que la diplomacia cultural es indispensable para el desarrollo de un país.

Abstract

The role of cultural diplomacy is nowadays essential to establish international relations, especially in our high-tech, globalized world, appointing culture with the most important task: to be a country's guiding light. In Ecuador, it is extremely important to enhance cultural diplomacy, creating connections between countries that are linked in abundant cultural expressions.

This is paper is an in depth analysis about the management of cultural diplomacy in Mexico as an instrument of foreign policy. An examination of the most important cultural aspects is presented, considering the elements that have been the greatest enhancement ones for Mexico's culture. Since cultural diplomacy is essential for the development of a country, this study can serve as a benchmark model for Ecuador.

INTRODUCCION

La labor de la diplomacia cultural en un país marca su historia, identidades, desenvolvimiento socio-político y económico, así como su imagen internacional. No es posible llegar a negociaciones políticas y económicas, útiles para mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, sin un marco diplomático-cultural identificado con las particularidades identitarias de esa población.

Hoy en día más que nunca se resalta la gran importancia en las relaciones diplomáticas culturales, puesto que vivimos en un mundo globalizado y con fuertes particularidades locales. Es así como se plantea la importancia de la cultura en el desarrollo de las naciones, y como esa cultura tiene un sentido de interacción en un nivel internacional. No pueden existir culturas aisladas, todas las culturas interactúan y cooperan unas con las otras.

La Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, resalta que,

Destacando la necesidad de incorporar la cultura como elemento estratégico a las políticas de desarrollo nacionales e internacionales, así como a la cooperación internacional para el desarrollo, teniendo en cuenta asimismo la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000), con su especial hincapié en la erradicación de la pobreza. (UNESCO, 2005, 1).

Considero que dar especial importancia a la diplomacia cultural es de gran valor para el fortalecimiento de nuestras políticas nacionales. Muy a menudo se relega a la cultura a segundo plano, sin tener en cuenta que de ella depende el desarrollo armónico de un país. Es errado pensar que lo político y económico excluye a lo cultural, al contrario ninguna rama de la administración de una nación puede prescindir de la cultura. De ahí la importancia de analizar más el tema de la diplomacia cultural y su papel en el porvenir de nuestro país, Ecuador.

La diplomacia cultural es una herramienta básica de desarrollo y se liga directamente con el sector económico, como vínculo de negociaciones internacionales. A continuación indico el Principio de complementariedad de los aspectos económicos y culturales del desarrollo de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, “Habida cuenta de que la cultura es uno de los principales motores del desarrollo, los aspectos culturales de éste son tan importantes como sus aspectos económicos, respecto de los cuales los individuos y los pueblos tienen el derecho fundamental de participación y disfrute.”(UNESCO, 2005,4)

Pienso que es indispensable que nuestro país ponga mayor énfasis en un plan especializado y debidamente estructurado de políticas culturales, que faciliten las expresiones culturales y apoyen a instituciones de cultura, para así lograr un mejor manejo de la cultura, así como para incentivar la creación de producciones culturales que se difundan y promocionen en diferentes entornos internacionales.

La Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la Unesco define a las Políticas y medidas culturales:

Las “políticas y medidas culturales” se refieren a las políticas y medidas relativas a la cultura, ya sean éstas locales, nacionales, regionales o internacionales, que están centradas en la cultura como tal, o cuya finalidad es ejercer un efecto directo en las expresiones culturales de las personas, grupos o sociedades, en particular la creación, producción, difusión y distribución de las actividades y los bienes y servicios culturales y el acceso a ellos. (UNESCO, 2005, 5)

La labor y responsabilidad de hacer conocer nuestra cultura a nivel internacional corresponde a las entidades estatales como actividad primordial. Contamos con una gran riqueza cultural, y con grandes peritos en cultura y artistas, que simplemente sin el apoyo por parte de los organismos estatales no pueden lograr los objetivos esperados. Aún así falta mucho por hacer en el tema cultural, sobre todo se necesita urgentemente que el sistema descentralice a la administración de la cultura. La cultura tiene derecho de expresarse en cada rincón de nuestro país.

Es urgente que se apruebe el *proyecto de ley de cultura* para así contar con leyes que apoyen a la cultura y de esta manera frenar ciertos aspectos caducos y burocráticos, que no hacen más que entorpecer los procesos culturales. Sólo con una ley de cultura debidamente estructurada, se podrá promocionar de manera efectiva a nuestro país a nivel internacional.

Como país soberano, somos independientes, pero al mismo tiempo cultural y económicamente interdependientes, es decir, que siempre es positivo, tanto para Ecuador como para el resto de naciones, el afianzar lazos. De ahí que surge la idea de analizar y tomar como modelo a la gestión de la diplomacia cultural de México y sus acertados resultados en sus relaciones internacionales.

México es un país caracterizado y conocido por su diplomacia cultural a nivel mundial. Un país rico en tradiciones y diversas culturas. Es el panorama ideal del que se podría enriquecer la política exterior ecuatoriana, como motivador de nuevas ideas y de nuevos proyectos que han tenido éxito en el ámbito de la diplomacia cultural.

En marzo del 2014, los presidentes de México y Ecuador firmaron cinco convenios que fortalecen las relaciones bilaterales en ámbitos como cultura, desarrollo social, educación, comercio, ciencia y tecnología.

El Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador y el Fondo de Cultura Económica de México (FCE) suscribieron un convenio de cooperación en el cual se acordó la apertura de una filial de esta casa editorial mexicana en Quito, en la que se incluirá un centro cultural, una librería, un centro distribuidor de libros en la región y una editorial. Estos convenios nos ayudan a fortalecer las relaciones diplomáticas con México, otorgando especial realce al papel de la cultura en las negociaciones diplomáticas, imaginar nuevos proyectos de cooperación internacional.

CAPÍTULO 1: LA DIPLOMACIA CULTURAL COMO PARTE DE LA DIPLOMACIA PÚBLICA

La diplomacia cultural está en auge en la actualidad, al crear lazos fraternales de cooperación internacional, a través de sólidas relaciones culturales. Por lo tanto es indiscutible su valor como herramienta imprescindible de desarrollo y bienestar. Esta diplomacia es parte de la diplomacia pública que tiene como principal objetivo captar la atención de los públicos internacionales, a través de un gran sentido de persuasión e imagen estratégica. Es así como ambas diplomacias se complementan y colaboran entre sí para cumplir con los intereses de la política exterior.

Antes de profundizar en el tema, es importante hacer una reseña acerca del significado de cultura y diplomacia.

En el año de 1982, se realizó en México la “Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales” en la que la comunidad internacional definió a la cultura como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden. (UNESCO, 2009-2014).

Es así como podemos entender a la cultura como un elemento evolutivo, las sociedades y civilizaciones se encuentran siempre en constante cambio, por lo que la cultura también va evolucionando y tomando nuevas formas de acuerdo a determinados modos de vida, costumbres y tradiciones. Al mismo tiempo la cultura tiene un efecto retroactivo, ya que constantemente nos recuerda nuestras raíces y

orígenes. De ese modo podemos ver que la cultura es siempre flexible al cambio, una razón lógica es el hecho de abarcarlo todo en cuanto a una civilización, nación o país, llegando a tomar diversas bifurcaciones, una de ellas es su relación directa con la diplomacia, conformando así una nueva disciplina, la de diplomacia cultural.

Según Agustín Basave, el término diplomacia reviste tres acepciones fundamentales: 1) ciencia o conocimiento de los intereses y relaciones de unas naciones con otras; 2) servicio de los Estados en sus relaciones internacionales; 3) según la Real Academia Española: fig. y fam, cortesanía aparente e interesada. La primera acepción se refiere al aspecto científico; la segunda, al aspecto organizacional; la tercera, al arte de negociar. La diplomacia es ciencia y arte. Como ciencia, la diplomacia es el conocimiento del conjunto de reglas relativas a las relaciones entre los Estados, tal como resultan de sus intereses recíprocos, del Derecho Internacional positivo y del Derecho de Gentes. Como arte, es la aplicación de estas mismas reglas ante un gobierno extranjero (Basave, 1985, 245).

Ya teniendo claro los conceptos de cultura y diplomacia podemos ahondar en la diplomacia cultural y pública. La diplomacia cultural es una parte de la diplomacia pública. “Esta última se distingue de la diplomacia tradicional por los agentes que intervienen en ella (no solamente los organismos oficiales), por los destinatarios (la población en general de otros países) y los recursos de que dispone (la comunicación, la información, la cultura, la educación)” (Observatorio Vasco de la Cultura, 2004, 6).

Es así como se puede entender la importancia de la diplomacia pública al crear vínculos más humanos y sociales, permitiendo la intervención de las personas a través de diversas ramas culturales e informativas y de ese modo hacer conocer a nuestro país de una forma óptima. Pienso que los principales embajadores de nuestro país tendrían que ser los migrantes, a los cuales se los debe capacitar en cuanto a nuestro diverso patrimonio cultural y tradicional, para que de ese modo sean ellos los medios transmisores de información y cultura.

A continuación se indica la diferencia entre diplomacia tradicional y diplomacia pública:

La principal cuestión a remarcar cuando hablamos de diplomacia pública es el destinatario de las acciones que se ponen en marcha. A diferencia de la diplomacia tradicional, la diplomacia pública tiene como objetivo alcanzar un público amplio, la opinión pública extranjera, que debe persuadir con mensajes claros. La diplomacia pública no se dirige, por lo tanto, a las instituciones gubernamentales de otro país, sino que a través de ámbitos diversos quiere llegar a influir en un conjunto amplio de personas (2004,6).

La diferencia entre estas dos diplomacias es bastante clara. Ambas se relacionan directamente pero tienen fines distintos. Mientras la diplomacia pública se dirige a públicos extranjeros, la diplomacia tradicional se dirige a los Estados, para así poder cumplir con sus intereses.

Es importante tener en claro la relación entre diplomacia pública y cultural. Ambas diplomacias se podría decir, dependen la una de la otra. A continuación Villanueva indica:

Las diplomacias pública y cultural tienen como objetivo primordial establecer un territorio de intereses recíprocos y de entendimiento entre los pueblos y sus naciones. Estas diplomacias son, en esencia, aquellas que se preocupan de desarrollar una sensibilidad cultural e informativa hacia los pueblos de otras naciones, lo que a su vez deviene en la cooperación como medio para alcanzar un entendimiento recíproco y una paz duradera (Villanueva, 2009, 7).

Estos dos tipos de diplomacia tanto pública como cultural juegan un papel fundamental en el desarrollo de las naciones. Ninguna nación puede desarrollarse aisladamente, las mismas requieren de una cooperación internacional en todos los ámbitos, empezando desde el cultural al económico.

Para las diplomacias inspiradas en lo público y lo cultural, el proceso podría definirse como una estrategia de inclusión y convergencia: apela a la disminución de las diferencias con el Otro-distinto; es la eliminación de las distancias identitarias que nos separan como sociedades y naciones, para alcanzar un entendimiento, colaboración y relaciones perdurables en el largo plazo (2009, 7:8).

Es objetivo tanto de la diplomacia pública y la diplomacia cultural, el estrechar lazos entre las naciones y cooperar para el desarrollo mutuo de las mismas. Sin estas dos diplomacias seríamos países aislados y estancados, y lo más grave enfrentados a la violencia que generará la marginación de las diversidades culturales-étnicas. Es así como podemos dimensionar la importancia de las mismas.

En el capítulo actual se definirá y profundizará tanto sobre la diplomacia pública y cultural, indicando la diferencia con respecto a la diplomacia tradicional. Así también se estudiará a la cultura como una herramienta de desarrollo sostenible. Para ello se indicará la labor de activistas culturales como la Comisión de cultura de la asociación mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y su primera producción, la Agenda 21 de la Cultura. Así como también se enfatizará el papel de las industrias culturales en el desarrollo. Finalmente se analizarán los artículos que considero primordiales de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, como apoyo para esta investigación

1.1 Definición y Conceptos

Para entender a la Diplomacia Cultural y Pública es necesario entender el significado de Diplomacia y de Diplomacia Tradicional:

Cull define a la diplomacia como los mecanismos que no son la guerra, desplegados por un actor internacional para gestionar el entorno internacional. En la actualidad este actor puede ser un Estado, una corporación multinacional, una organización no gubernamental, una organización internacional/organización paramilitar sin Estado, o cualquier otro actor en el escenario mundial; la *diplomacia tradicional* es el intento de

un actor internacional de gestionar el entorno internacional mediante el compromiso con otro actor internacional, y la *diplomacia pública* es el intento de un actor internacional de gestionar el entorno internacional mediante el compromiso con un público extranjero (Cull, 2009, 56:57).

De ese modo podemos entender que la diferencia entre a) la diplomacia, b) la diplomacia tradicional y c) la diplomacia pública, radica en el tipo de receptor diplomático. En la diplomacia en sí y la diplomacia tradicional se da una interacción entre actores internacionales ya sean gubernamentales o no gubernamentales. Mientras que la diplomacia pública es la interacción entre un actor internacional con un público igualmente internacional.

Así mismo Cull indica que, en el plano histórico, la diplomacia pública ha adquirido la forma de contacto entre un gobierno y la población de otro Estado. No siempre busca de manera directa a su público de masas, sino que suele tener individuos cultivados dentro del público que se han trazado como objetivo, quienes a su vez influyen en la comunidad en términos más amplios. Además, la diplomacia pública no siempre adquiere la forma de un intento inmediato de influir a un público extranjero. Es parte también de la diplomacia pública escuchar a un público extranjero y cambiar de enfoque, y hasta cambiar la alta política como consecuencia de este intercambio (2009, 57).

Como se había indicado anteriormente, la diplomacia pública no es solamente la interacción entre un actor internacional y un público extranjero, sino también existen voceros instruidos para influir en un público internacional. De ahí la importancia de contar con gente capacitada que sean vínculos diplomáticos con otras naciones. Según mi opinión, estos actores, no necesariamente deberían ser diplomáticos, sino personas que estén ampliamente informadas y capacitadas para influir en los públicos extranjeros. Hoy en día la diplomacia pública tiene mayores formas de conquista, por ejemplo, los diversos medios de comunicación como la televisión, radio, periódicos, revistas y principalmente medios sociales e Internet.

Los componentes de la diplomacia pública según Cull son: “a) escuchar (la base de toda la diplomacia pública efectiva); b) defensoría; c) diplomacia cultural; d) intercambio; e) radiodifusión internacional, f) La guerra psicológica.”¹ (2009, 55:56).

Cull también habla sobre la nueva diplomacia pública, e indica los giros clave en la práctica de la misma, estos son:

- a) Los actores internacionales son cada vez menos tradicionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) son especialmente prominentes;
- b) Los mecanismos que emplean estos actores para comunicarse con públicos mundiales se ha desplazado a las nuevas tecnologías, en tiempo real y globales (en especial Internet);
- c) Estas nuevas tecnologías han difuminado las líneas hasta ahora rígidas entre las esferas de las noticias nacionales y las internacionales;
- d) En lugar de emplear antiguos conceptos de propaganda, la diplomacia pública hace cada vez más uso de conceptos que, por una parte, derivan explícitamente de la mercadotecnia en especial la denominación del *lugar-país o marca país* y, por otra parte, de conceptos que se desarrollan a partir de la teoría de la comunicación en redes. De ahí que haya e) Una nueva terminología de la diplomacia pública a medida que el lenguaje del prestigio y de la imagen internacional ha dado paso a que se hable de “poder blando”² y de “denominación”;
- f) Lo más importante tal vez sea que la nueva

¹ Definición de Guerra Psicológica según Rodrigo Borja: La guerra psicológica, en su original acepción —que es acepción militar— comprende las maniobras de intimidación o de información tendientes a quebrantar la moral de los soldados enemigos y disminuir su capacidad de lucha. Generalmente va dirigida hacia la retaguardia de las tropas contrarias para sembrar en ellas el pesimismo y la desazón. Se utiliza la radio, la prensa clandestina, las hojas volantes lanzadas desde aviones o cualquier otra forma de comunicación para amilanar a los soldados o convencerles de la ilegitimidad de su causa y de la inutilidad de su sacrificio, ya por su inferioridad numérica en el campo de batalla, ya por la supremacía técnica y logística del enemigo, ya por la carencia de respaldo popular, ya por la falta de aliados internacionales. Suele decirse que con la guerra psicológica se pretende “vencer sin combatir”, esto es, utilizar armas diferentes a las convencionales, como la propaganda y la información, para debilitar o disuadir al enemigo. Véase Borja Rodrigo. (1997). *Enciclopedia de la Política*. Tomo I. A-G. Fondo de Cultura Económica. México.

² Joseph Nye lo define: “como una expresión de la capacidad que tiene un actor de obtener lo que quiere en el entorno internacional a causa del atractivo de su cultura más que de la influencia militar o económica.” Joseph Nye (2004), *Soft Power. The Means to Success in World Politics*. Public Affairs. Nueva York. Citado en: Cull, Nicholas J. (2009). *Diplomacia pública: consideraciones teóricas*. Diplomacia pública y cultural. Revista Mexicana de Política Exterior, número 85. Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México, Disponible en: <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n85/cull.pdf>

diplomacia pública habla de un distanciamiento del actor y un acercamiento a l

- b) a población en la comunicación de la época de la Guerra Fría y de la llegada de un nuevo énfasis en el contacto de persona a persona para el esclarecimiento mutuo, en el que el actor internacional desempeña el papel de facilitador; g) En este modelo, la antigua insistencia en la transmisión jerárquica del mensaje de arriba abajo queda eclipsada y la labor primordial de la nueva diplomacia pública se caracteriza por la “construcción de relaciones” (2009, 57:58).

Es así como la diplomacia pública va tomando un sentido más humano, al ser creadora de relaciones de cooperación mutua, que no únicamente velan por los intereses independientes, sino por los beneficios bilaterales o en el mejor de los casos multilaterales. Un factor que influye a que se den estas relaciones de cooperación es la globalización, la misma que en la actualidad cuenta con nuevos medios difusores, principalmente Internet que juega un rol de suma importancia al momento de ser una herramienta que estrecha las relaciones diplomáticas internacionales a niveles astronómicos.

Así también hoy en día está en auge la difusión internacional denominada *marca país*, la misma que busca difundir el nombre de determinado país a nivel internacional a través de la creación de una marca del mismo. Un claro ejemplo de ello lo tenemos con la estrategia de diplomacia pública utilizada por nuestro gobierno ecuatoriano con su marca *Ecuador Ama la Vida* y del gobierno mexicano: *México, Vive hoy, vive lo tuyo*. Esta es una forma eficaz de hacer conocer nuestra cultura, productos y turismo, y de ese modo entablar relaciones diplomáticas internacionales.

A continuación se indica un cuadro comparativo de la antigua diplomacia pública y la nueva:

Cuadro 1³

La antigua diplomacia pública y la nueva

Características predominates	Antigua diplomacia pública	Nueva diplomacia pública
1. Identidad del actor interna - cional	Estado	Estado y no Estado
2. Entorno tecnológico	Radio onda corta, periódicos impresos, teléfonos de línea fija	Satélite, Internet, no - ticias en tiempo real, teléfonos móviles
3. Entorno de los medios	Línea clara entre esfe - ra de noticias nacional e internacional	Difuminación de las esferas de comunica - ción nacional e inter - nacional
4. Fuente de enfoque	Desarrollo de la teoría de defensoría y propa - ganda políticas	Desarrollo de la teoría de denominación y redes corporativas
5. Terminología	"Imagen internacio - nal", "prestigio"	"Poder blando", "deno - minación nacional"
6. Estructura del rol	Vertical, de actor a población extranjera	Horizontal, facilitada por el actor
7. Naturaleza del rol	Mensaje dirigido a objetivo	Construcción de rela - ciones
8. Objetivo general	Gestión del entorno internacional	Gestión del entorno internacional

Según Cull, un rasgo clave de la nueva diplomacia pública es el término *poder blando* al cual Joseph Nye (2004) lo define: "como una expresión de la capacidad que tiene un actor de obtener lo que quiere en el entorno internacional a causa del

³ Cuadro de la autoría de Cull sobre la Antigua diplomacia pública y la nueva (Cull, 2009, 59).

atractivo de su cultura más que de la influencia militar o económica.” (Nye en Cull, 2009, 60)

En este caso la diplomacia pública está vinculada directamente con la cultura y un adecuado manejo de la misma se da a través de la diplomacia cultural. La cultura es el principal vocero de la diplomacia pública, es mucho más fácil y eficaz influir en un público extranjero mediante la difusión cultural que lleva a la correcta concepción del poder blando.

Según Villanueva, en el caso de la diplomacia pública, su esfera de acción usualmente se delimita en el campo de la información internacional, las relaciones públicas, las comunicaciones entre diplomáticos y las sociedades exteriores, la promoción turístico-cultural y la proyección de una imagen a otros países; en algunos casos se hace uso de la propaganda en cualquiera de sus vertientes, lo que puede incluir la guerra psicológica (Villanueva, 2009, 8).

Es así como podemos plantear la idea de que la diplomacia pública tiene dos caras, la primera pretende crear lazos de comunicación y entendimiento entre las naciones y la segunda, en muchos de los casos busca hacer uso de la guerra psicológica como arma desmoralizadora, la que pretende influir en la concepción negativa que un grupo de poder o nación pueda tener de sí misma. Es por ello que este tipo de diplomacia significa más que una negociación, trascendiendo a ser un claro juego de peripetia y manejo de la opinión pública.

Ya teniendo una conceptualización clara de diplomacia pública, prosigo a indicar la diplomacia cultural mediante una definición según Cull:

La *diplomacia cultural* se podría definir como el intento de un actor de gestionar el entorno internacional, haciendo que sus recursos y logros culturales se conozcan en ultramar y/o facilitando la transmisión cultural en el extranjero. Esta labor suele coincidir en parte con los intercambios, de ahí que ambos hayan sido alojados juntos, aunque raras veces felizmente. La

diplomacia cultural ha significado, históricamente, la política de un país para facilitar la exportación de ejemplos de su propia cultura (Cull, 2009, 66:67).

Es así como entendemos a la diplomacia cultural, como la generadora de lazos interculturales que contribuyen a la cooperación y difusión cultural., significando una potenciadora de desarrollo. Un manejo adecuado de la misma puede tener resultados muy positivos en diversos ámbitos; sociales, turísticos, políticos y económicos, sobre todo a la hora de realizar negociaciones diplomáticas internacionales

A continuación indico una definición de la *diplomacia cultural* realizada por el Observatorio Vasco de la Cultura:

“La *diplomacia cultural* puede definirse como el conjunto de relaciones que sitúan los valores y los recursos culturales como los elementos centrales para difundir las expresiones culturales de una sociedad o para levantar puentes de diálogo entre personas y pueblos distintos.” (Observatorio Vasco de la Cultura, 2004, 6).

Del mismo modo el Observatorio Vasco de la Cultura indica que: “La alternativa actual para los territorios pequeños es aprovechar los recursos existentes y, utilizando sus organizaciones culturales como plataformas de lanzamiento, situarse en el mundo. Se trata de aprovechar acontecimientos con reconocimiento internacional (por ejemplo un festival de cine, una institución museística...) para explicarse y proyectarse hacia el exterior (2004,7).

De ahí el énfasis que se debe dar a las instituciones culturales en su constitución y desarrollo. Es necesario crecer culturalmente para proyectarnos internacionalmente. La meta es crear producciones artísticas de calidad para así lograr una buena imagen cultural. No se trata únicamente de organizar eventos culturales, sino preocuparse por los procedimientos, planeación y estrategias para lograr un intercambio cultural de calidad en el escenario mundial.

Según Fabiola Rodríguez Barba,

Es importante señalar que el concepto de diplomacia cultural frecuentemente es utilizado como sinónimo de relaciones culturales internacionales, promoción cultural internacional o de diplomacia pública. En este escrito definiré la diplomacia cultural como: el conjunto de estrategias y actividades llevadas a cabo por el Estado (y/o sus representantes) en el exterior del país a través de la cooperación cultural y educativa con la finalidad de llevar a cabo los objetivos de política exterior, uno de los cuales es destacar una imagen positiva del país. Esta definición deja en claro quién y/o quienes hacen la diplomacia cultural, cual es el objetivo y mediante que medio se realiza. Es decir, la diplomacia cultural se distingue por sus propósitos, los medios y los actores que la llevan a cabo (Rodríguez, 2014, 3:4).

Si bien, Rodríguez acierta al describir los propósitos y los medios de la diplomacia cultural, sin embargo, limita a la misma en cuanto a sus actores, ya que esta diplomacia también cuenta con actores no gubernamentales y activistas culturales independientes. De ahí lo interesante de esta diplomacia, al abrirse al mundo como un medio de concesión, relación y difusión de las situaciones culturales.

1.1.1 La diplomacia cultural como instrumento privilegiado de la política exterior.

Para que una nación pueda crecer y desarrollarse depende directamente del buen manejo de su cultura y de las relaciones y vínculos que la misma crea a nivel internacional. El área del cual se encarga esta importante rama de la diplomacia se enfoca en eso precisamente, atrayendo a países y población extranjera para descubrir nuestra cultura y tradiciones y de ese modo crear lazos de cooperación mutua para el desarrollo nutrido de cultura de las naciones.

Según Alberto Fierro Garza:

El papel de la cultura ha sido revalorado como factor determinante en el desarrollo de los países, no sólo por el importante valor económico de las denominadas industrias culturales, sino por el papel único de la cultura como puente de comunicación entre las naciones, que facilita el conocimiento

mutuo y la cooperación entre los pueblos. Sin ella es imposible el diálogo entre las civilizaciones, especialmente ahora, en un mundo que se antoja irreconciliable por posturas antagónicas y puntos de vista encontrados. Una buena diplomacia cultural, mediante el éxito de sus acciones, supone la posibilidad de hallar puntos de convergencia, de coincidencia y de vinculación entre las culturas (Fierro, 2009, 24).

El principal papel de la cultura es el afianzar lazos entre los países del globo. La cultura va mucho más allá de lo económico, social y político, puesto que esta lo embarca todo. No podemos depender únicamente de las relaciones económicas o políticas, ya que necesitamos una herramienta que abra camino a relacionarnos, más aún si somos un país en vías de desarrollo con una gran trascendencia cultural, pero con una dura historia política e inestabilidad. De ahí la importancia de rescatar nuestro punto fuerte que es la cultura.

Fabiola Rodríguez Barba indica:

A pesar de la diversidad de estructuras y componentes de la política exterior de los países, todos buscan las mismas finalidades a través de la diplomacia cultural. La diplomacia cultural tiene diversos objetivos, los más relevantes son: a) destacar los valores y costumbres, estilo de vida, manifestaciones artísticas y culturales del país; b) promover una imagen positiva del país en el extranjero; c) posicionar al país; y, d) genera un clima de cooperación propicia a los negocios e inversiones (Rodríguez, 2014, 4).

Es vital que los migrantes de determinada nacionalidad mantengan el contacto con su país natal y pienso que la principal razón es el hecho de difundir a través de ellos la cultura de ese país. Como ya había mencionado anteriormente ellos deberían ser embajadores de su cultura de origen, para lo cual se los debe capacitar y saber que una de las mejores inversiones que un país puede hacer es precisamente el rubro destinado a la educación cultural tanto a sus habitantes como a sus emigrantes.

Según Said Saddiki, una de las definiciones de diplomacia cultural más conocidas es la formulada por Milton Cummings (2003), que la definió como “el intercambio de

ideas, información, arte y otros aspectos de la cultura entre las naciones y sus pueblos para fomentar el entendimiento mutuo” (Cummings en Saddiki, 2009, 109).

Saddiki explica que, la diplomacia cultural no significa solamente la transmisión y la difusión de cultura y valores nacionales. Un elemento importante de la diplomacia cultural también es el hecho de escuchar a las demás naciones del mundo, comprender su propia forma de vida y buscar un terreno cultural común para compartirlo con ellos. Así pues, la diplomacia cultural no debe basarse exclusivamente en contar nuestras historias al resto del mundo (Saddiki, 2009, 109).

Es así como comprendemos a la diplomacia cultural como a una forma de intercambio cultural y tolerancia por las tradiciones y costumbres de otras naciones. Esperando así un intercambio de culturas que nos lleven a una negociación diplomática internacional eficiente. Y más que ello esta diplomacia no busca únicamente los intereses independientes sino el beneficio y crecimiento mutuo.

En el texto de Saddiki podemos encontrar: “Si bien la diplomacia pública se ocupa tanto de las necesidades políticas a corto plazo como de intereses políticos a largo plazo, la diplomacia cultural pone el énfasis en el intercambio a largo plazo entre naciones” (Shultz en Saddiki, 2009, 109).

La diplomacia cultural es un medio mucho más eficaz para crear lazos de cooperación, puesto que produce mayor confianza y naturalidad en su protocolo de gestión y toma de decisiones. Siempre es más fácil llegar a otro medio a través de la cultura. Ahora bien, lo que sugiero importante a la hora de entablar estas relaciones diplomáticas es el hecho de diferenciarnos culturalmente, el respetar y compartir costumbres y tradiciones no implica una pérdida de identidad de la cultura. De este modo la diplomacia cultural sirve para fortalecer el sentido de identidad cultural de cada país.

Así mismo Saddiki indica:

Vale la pena mencionar que, aunque algunos escritores confunden la diplomacia cultural con la propaganda, y algunos de ellos utilizan ambos términos de manera intercambiable, la mayoría de los investigadores distinguen entre los dos conceptos. Mientras que la propaganda es por definición engañosa y manipuladora, la diplomacia cultural tiene como objetivo reforzar el entendimiento mutuo y la confianza entre las naciones (Saddiki, 2009, 110).

De ese modo podemos vislumbrar nuevas formas de relacionarnos internacionalmente, pienso que no es necesaria exclusivamente la propaganda para lograr entablar lazos que beneficien las relaciones internacionales. La diplomacia cultural hoy en día está en auge como puente creador de relaciones diplomáticas efectivas y a largo plazo, creadora de acuerdos duraderos y transparentes, herramienta básica para el desarrollo de los países.

Según Saddiki, “el objetivo principal de la diplomacia cultural es influir positivamente en la opinión pública y en las élites de opinión de un Estado extranjero.” (2009, 110).

Si bien estoy de acuerdo con lo expresado anteriormente por Saddiki, pienso que el principal objetivo de la diplomacia cultural es crear lazos de hermandad entre las naciones, para así beneficiarse mutuamente, en especial respetando las diferencias del otro. La mejor manera de hacerlo es a través del atractivo cultural de un país, que inspira curiosidad e interés, tanto al público en general como a las élites, representantes del Estados y organizaciones no gubernamentales.

Saddiki indica los tres principales objetivos de la diplomacia cultural según el Consejo Científico Holandés sobre Política Gubernamental en un informe de “Cultura y Diplomacia” entre los cuales figuran: promover el entendimiento mutuo, aumentar el prestigio de un país, y proteger la identidad nacional (Netherlands Scientific Council for Government Policy en Saddiki, 2009,112).

Saddiki indica que los objetivos de la diplomacia cultural anteriormente citados pueden conseguirse por medio de las siguientes herramientas:

- Los programas de intercambio cultural;
- Las becas y los intercambios en el campo de la enseñanza;
- El establecimiento de vínculos con periodistas, académicos, líderes de opinión extranjeros, etc;
- La programación de visitas culturales de artistas (pintores, músicos, etc);
- La difusión internacional de eventos culturales (sinfonías, conciertos, etc);
- La celebración de conferencias, simposios y talleres relacionados con temas de cultura internacional;
- La promoción del idioma;
- Las publicaciones (Saddiki, 2009, 112).

Así podemos tener una idea más clara de las acciones que se deben tomar para conseguir los objetivos de mutuo acuerdo y armonía de la diplomacia cultural. Considero que se debe empezar por mejorar el manejo de la cultura de manera regional y nacional. Es indispensable el apoyo político tanto local como estatal. Existen muchas instituciones culturales que requieren de apoyo económico para poder surgir. Mientras nuestras autoridades no den la importancia necesaria al área cultural, no podremos proyectarnos eficazmente a nivel internacional.

Otro aspecto importante es la educación y trayectoria cultural. Es indispensable la cooperación de peritos en cultura con un amplio panorama nacional e internacional. Su labor es más importante de lo que nos imaginamos y de ella depende en gran parte una diplomacia cultural eficiente.

Como ya había mencionado anteriormente es fundamental que se eduque a la población sobre su propia cultura y tradiciones, enseñándola a valorarla y respetarla para así transmitirla al resto de públicos internacionales. Pienso que una labor muy importante en el área de diplomacia cultural por ejemplo es la de Francia que cuenta con institutos de enseñanza de la lengua francesa en todo el mundo. De esa manera dan a conocer su cultura y tradiciones a través de la enseñanza y atractivo de su idioma.

Estas son pautas verdaderamente motivadoras, no podemos hablar de un intercambio cultural mientras no tengamos las bases y conocimientos necesarios para poder ser embajadores de nuestra cultura en el mundo. Por lo tanto se puede llegar a la conclusión que la diplomacia cultural debería empezar por lo local-nacional para de ese modo proyectarse a nivel internacional.

La diplomacia cultural ha experimentado algunos cambios desde la Segunda Guerra mundial, siendo ya no sólo los actores gubernamentales estatales los que participan en este sector. Sus actores también son entidades no gubernamentales y personas naturales. Creo pertinente lo indicado por Saddiki: “Así pues, la emergencia de nuevos actores diplomáticos en el interior o en el exterior del Estado es uno de los aspectos más importantes de las relaciones internacionales contemporáneas. Este fenómeno se relaciona con la creciente influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en los asuntos internacionales.” (2009, 113).

Como indica el autor en el párrafo anterior las nuevas tecnologías han producido grandes cambios en el desenvolvimiento de la diplomacia en sí y sobre todo de la diplomacia cultural. La sociedad moderna tiene acceso más fácil para interactuar internacionalmente no únicamente a un nivel estatal sino a un nivel de organizaciones no gubernamentales y por ende a un nivel más personal a través de Internet que permite que todos los individuos seamos transmisores de información cultural.

Según Saddiki:

En el pasado, los gobiernos habían utilizado la cultura como un instrumento para secundar objetivos generalmente políticos y económicos, mientras que hoy consideran los tres pilares de la política exterior (política/seguridad; economía/comercio; y cultura) como componente interdependientes de un sistema de política exterior. Por consiguiente, la cultura ya no es un elemento secundario, sino un nuevo foco de la agenda diplomática tanto de los actores estatales como de los no estatales.

Los desarrollos contemporáneos en el ámbito de las relaciones internacionales han puesto de manifiesto que el siglo XXI será efectivamente la edad de oro del impacto de los factores culturales sobre las relaciones entre las naciones. Así, tanto los actores estatales como los no estatales fomentarán los aspectos positivos de las interacciones culturales transnacionales que pueden, efectivamente, reforzar la confianza y el entendimiento mutuo entre pueblos y naciones de todo el mundo. La diplomacia cultural será el marco más eficaz para la consecución de este objetivo (2009,116).

Es verdaderamente alentadora la evolución de la cultura en la actualidad, al ocupar un papel protagónica como eje de desarrollo de las naciones. Cabe recalcar que hoy en día son de gran trascendencia los aspectos culturales, al punto que de ellos depende en gran porcentaje la oportunidad de negociaciones y acuerdos internacionales de un país. Si un país se encuentra afianzado culturalmente es mucho más fácil relacionarse y afianzar lazos internacionales.

Rodríguez. F. indica que,

El Estado es quien lleva a cabo la política exterior y por ende, las acciones de diplomacia cultural responden a los objetivos y a las agendas diplomáticas de los países. En este último aspecto son fundamentalmente tres ministerios quienes generalmente realizan la diplomacia cultural (Ministerios de Relaciones Exteriores, Ministerios de Cultura y Ministerios de Educación). (Rodríguez, 2014, 5).

Son fundamentales las acciones de las entidades gubernamentales en cuanto a diplomacia cultural, pero como ya habíamos indicado anteriormente no podemos dejar de lado el papel importantísimo de las organizaciones no gubernamentales. Por ello es que es primordial que los estados tomen medidas que faciliten la relación diplomática cultural para estos agentes. Esto se podría conseguir a través de políticas estatales de apoyo que instauren nuevas formas de interacción diplomática, como por ejemplo la creación de institutos culturales que permitan el intercambio cultural.

Rodríguez. F, explica que las actividades de la diplomacia cultural son:

a) organización y realización de eventos culturales y educación a través de exposiciones, ferias y pabellones en donde se promueven las expresiones culturales y artísticas de los países, como la arquitectura, pintura, danza, gastronomía, etc.; b) gestionar las actividades culturales y educativas; c) sostener encuentros y reuniones periódicas con los funcionarios, académicos y en menor medida con la sociedad civil de los países receptores con el fin de mantener relaciones bilaterales o multilaterales en materia cultural y educativa; d) otorgamiento de becas educativas; f) otorgamiento de recursos materiales y financieros a través de mecanismos como el Banco de Misiones que en algunos países gestiona las estancias de artistas mexicanos y extranjeros; g) coordinar las actividades internacionales de las misiones diplomáticas en materia cultural y educativa así como las de otras entidades gubernamentales trabajando de manera conjunta; h) administrar los recursos otorgados por el Estado para el desempeño de las funciones en materia de diplomacia cultural y educativa, i) servir de enlace en la construcción de un mayor acercamiento entre los países (país receptor y país emisor). (2014, 5:6).

En mi opinión, la actividad más importante de la diplomacia cultural es la creación y fortalecimiento de la cooperación internacional. No existe una herramienta más eficaz y pacífica que la cultura para afianzar lazos entre las naciones. De esa manera el resto de actividades de esta diplomacia, no sin restarles importancia, vienen a ser medios para conseguir el principal objetivo de cooperación y negociación internacional.

En el 2012, la Secretaría General Iberoamericana, expresó:

La cultura es el lado agradable y aceptado de los países y es una puerta abierta hacia otros temas mucho más duros y difíciles: gobiernos criticables, conflictos internos en desarrollo, vulneración de derechos humanos de grupos o ciudadanos, sistemas económicos injustos, etc. De esta manera, la diplomacia cultural se convierte en un asunto de “buena imagen”, que

fácilmente concluye en cosmética, en circulación de determinadas manifestaciones culturales y no de otras y en distorsión de los problemas que realmente están sucediendo en los respectivos países. La segunda, asume a la cultura como una fuerte arma ideológica que facilitará la exposición de discursos y de argumentaciones políticas con las que se identifican determinados gobiernos y la tercera, es una visión del país y de su cultura como una marca, es decir, como una señal de identidad que permita su comercialización y la ubicación estratégica del país en el contexto internacional.⁴

La cultura moderna más que nunca juega un rol vinculador entre los pueblos. Si un país está atravesando ya sea por una crisis política o económica, la cultura sale al rescate para dar un enfoque diferente del país ante el mundo. Cabe recalcar nuevamente la famosa frase de Benjamín Carrión: “Si no podemos ser una potencia militar y económica, podemos ser, en cambio, una potencia cultural nutrida de nuestras más ricas tradiciones.” (CCE, s.a. 2)

En cuanto a cultura se trata, Ecuador es sumamente rico. Contamos con algunas de las más diversas tradiciones y costumbres, así como con una historia de trayectoria, con un legado cultural incomparable. Por lo tanto nuestra diplomacia cultural tiene bases sólidas para llegar a escenarios inimaginables en el globo.

1.2 LA CULTURA COMO PILAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

La cultura tiene un sentido de interacción en un nivel internacional. No pueden existir culturas aisladas, todas las culturas interactúan y cooperan unas con las otras, cooperando altamente al desarrollo sostenible de los pueblos y naciones. Estimo que muy a menudo se relega a la cultura a segundo plano, sin tener en cuenta que de ella depende el desenvolvimiento armónico de un país. Es errado pensar que lo político y económico excluye a lo cultural, al contrario ninguna rama de la administración de una nación puede prescindir de la cultura. De ahí la importancia de analizar más el tema de la diplomacia cultural y su papel en el desarrollo de nuestro país. La cultura

⁴ Secretaría General Iberoamericana, 2012: 10

es una herramienta básica de desarrollo y se liga directamente con el sector económico, como vínculo de negociaciones internacionales.

1.2.1 Acciones de la Comisión de Cultura de la asociación mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

La Comisión de Cultura de la CGLU es una plataforma mundial de ciudades, organizaciones y redes para así aprender, cooperar y promover políticas y programas sobre el papel de la cultura en el desarrollo sostenible. Según se indica en la página oficial de la Agenda 21 de Cultura:

La Comisión de cultura de CGLU está presidida por Lille-Métropole, co-presidida por Buenos Aires, Montreal y México, y vice-presidida por Angers, Barcelona y Milán. La Comisión de cultura de CGLU está abierta a la participación de las ciudades de todos los continentes en pie de igualdad. El objetivo de la Comisión de cultura de CGLU es “Promover la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible a través de la difusión internacional y la implementación local de la Agenda 21 de la cultura”.
(Culture 21, 2015).

El 17 de noviembre de 2010 en Chicago, el Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos acordó dar el mandato a la Comisión de Cultura para elaborar un Documento de Orientación Política sobre la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible.

Según este documento se destacan los puntos más representativos de acuerdo a mi consideración personal:

El concepto de desarrollo sostenible y su articulación en tres dimensiones fue desarrollado en la segunda mitad de los 1980s. Las tres dimensiones o pilares son: el crecimiento económico, la inclusión social y el equilibrio medioambiental.

Sin embargo, es opinión generalizada que dichas dimensiones no son suficientes para reflejar la complejidad intrínseca de la sociedad contemporánea. Investigadores e instituciones como la UNESCO y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible piden que la cultura sea incluida en este modelo de desarrollo, aseverando que la cultura al fin y al cabo moldea lo que entendemos por desarrollo y determina la forma de actuar de las personas en el mundo. (CGLU, 2010, 4)

Es verdad que sin cultura no existe desarrollo, los asuntos económicos, tecnológicos, sociales, medioambientales y políticos necesitan de la cultura para poder expresarse y llegar a un público ya sea nacional o internacional. Es por esa razón que organizaciones de trayectoria mundial como la UNESCO y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible apoyan a que la cultura sea incluida como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de las naciones.

La última Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible se llevó a cabo en Aichi-Nagoya (Japón) del 10 al 12 de noviembre de 2014. En la cual se pide acciones urgentes para generalizar la educación para el Desarrollo Sostenible e incluirla en el programa de desarrollo para después de 2015.

A pesar de que la cultura aún no es oficialmente declarada como uno de los pilares del desarrollo sostenible, es verdadera la importancia de la misma y la necesidad de gestionar para que la misma sea incluida como pilar fundamental de desarrollo.

Como apoyo a esta gran causa, el Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos afirma:

La relación entre cultura y desarrollo sostenible a través de un enfoque doble: desarrollando los sectores culturales propios (a saber: patrimonio, creatividad, industrias culturales, arte, turismo cultural); y abogando para que la cultura sea debidamente reconocida en todas las políticas públicas, particularmente en aquellas relacionadas con educación, economía, ciencia, comunicación, medio ambiente, cohesión social y cooperación internacional.

El mundo no se halla exclusivamente ante desafíos de naturaleza económica, social o medioambiental. La creatividad, el conocimiento, la diversidad, la belleza son presupuestos imprescindibles para el diálogo por la paz y el progreso, pues están intrínsecamente relacionados con el desarrollo humano y la libertad.

Al tiempo que tenemos la obligación de promover la continuidad de las culturas locales indígenas, cada día, en ciudades de todo el mundo, antiguas tradiciones convergen con nuevas formas de creatividad, contribuyendo así a la conservación de la identidad y la diversidad. El diálogo intercultural es uno de los mayores desafíos de la humanidad, mientras la creatividad es valorada como un recurso inagotable para la sociedad y la economía. (2010, 4).

Sin la implementación de la cultura no puede existir un desarrollo óptimo, la cultura embarca un todo, sin cultura no existe un vínculo que nos recuerde nuestras tradiciones, por lo tanto los procesos creativos se verán totalmente bloqueados. La economía y política necesitan un puente que las ayude a comunicarse y poder negociar diplomáticamente con otras naciones. Ese vínculo lo es en gran parte y primordialmente la cultura. Sin una adecuada relación cultural y diálogo entre las civilizaciones no puede existir cooperación internacional y como consecuencia no podrá existir un desarrollo sostenible adecuado.

Los retos culturales presentes en el mundo son demasiado importantes para no ser tratados de la misma manera que las otras tres dimensiones originales del desarrollo sostenible (la economía, la equidad social y el equilibrio medioambiental). El cuarto pilar establece sólidas conexiones de complementariedad con las demás dimensiones del desarrollo. (2010, 5)

Los tres pilares del desarrollo sostenible simple y llanamente no pueden existir sin el manejo adecuado de la cultura. Por lo cual pienso que el principal pilar del desarrollo tendría que ser la cultura como generadora de los pilares internacionalmente ya establecidos. Es decir, que los mismos nacen de la cultura y como consecuencia dependen de la misma.

Es importante indicar el llamado de los miembros de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos en cuanto a la necesidad que se instaure a la cultura como el cuarto pilar de desarrollo sostenible a continuación:

Llamado a las ciudades, gobiernos locales y regionales de todo el mundo a:

- Integrar la dimensión de la cultura en sus políticas de desarrollo;
- Desarrollar una sólida política cultural;
- Incluir la dimensión cultural en todas las políticas públicas;
- Promover la idea de la cultura como cuarto pilar ante la comunidad internacional, particularmente en el diseño de las políticas.

Llamado a los gobiernos nacionales a:

- Añadir la perspectiva cultural a los planes nacionales de desarrollo;
- Establecer objetivos y acciones concretas relacionadas con la cultura en áreas como educación, economía, ciencia, comunicación, medio ambiente, cohesión social y cooperación internacional;
- Promover la idea de la cultura como cuarto pilar ante la comunidad internacional, particularmente en el diseño de las políticas.

Llamado a las Naciones Unidas, las agencias de desarrollo y a la comunidad internacional a:

- Integrar explícitamente la cultura en los programas de desarrollo sostenible;
- Impulsar el debate internacional sobre la inclusión de la cultura como cuarto pilar del desarrollo y sus efectos;
- Promover la incorporación de la cultura en el diseño de las políticas internacionales (2010, 7).

Considero que este llamado por parte de la CGLU es uno de los más importantes y con mayor convicción y énfasis sobre la urgencia de que se reconozca a la

cultura como factor de desarrollo. El principal objetivo de la Comisión de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos es promover a la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible, a través de la difusión internacional e implementación local de la Agenda 21 de la cultura como una acción necesaria para promover sociedades mayormente sostenibles.

1.2.2 Agenda 21 de la Cultura

La Agenda 21 de la Cultura es el documento fundador de la CGLU, de alcance mundial que propone políticas y acciones de Ciudades y Gobiernos Locales para el desarrollo cultural. Esta fue aprobada en 2004 por CGLU de todo el mundo, comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz. (Culture 21, 2015). Alrededor de 300 ciudades, gobiernos locales y organizaciones del mundo entero se encuentran asociadas a esta agenda. La adhesión formal de un gobierno local reviste de una gran importancia: expresa el compromiso con la ciudadanía para conseguir que la cultura sea una dimensión clave en las políticas urbanas, y, a la vez, muestra la voluntad de solidaridad y cooperación con las ciudades y los gobiernos del mundo entero. (CGLU, 2004, 4)

Nuestra ciudad de Cuenca se encuentre en la lista de las ciudades asociadas a esta agenda, al igual que México, D.F. Estas son iniciativas de gran importancia a la hora de entablar relaciones diplomáticas culturales a nivel internacional. La Agenda 21 de la Cultura ofrece a toda ciudad la oportunidad de crear una visión a largo plazo de la cultura como un pilar fundamental de su desarrollo.

El documento “Consejos sobre la implementación local de la Agenda 21 de la cultura” enuncia conceptos y consideraciones generales y sugiere cuatro herramientas específicas:

- Estrategia cultural local
- Carta de derechos y responsabilidades culturales
- Consejo de cultura
- Evaluación del impacto cultural (2004, 4)

Entre los contenidos principales de la agenda tenemos:

- Cultura y derechos humanos
- Cultura y gobernanza
- Cultura, sostenibilidad y territorio
- Cultura e inclusión social
- Cultura y economía (2004, 5:6)

Es así como hoy en día contamos con organizaciones que defienden a la cultura y que buscan otorgarle el papel protagónico que esta representa. La Agenda 21 de la cultura es uno de los documentos oficiales más importantes en este sentido, puesto que busca dar énfasis a los procesos culturales, haciendo un llamado tanto a organismos gubernamentales como a entidades no gubernamentales. Estas son iniciativas que se deben apoyar y difundir como nuevas medidas y formas efectivas de desempeño internacional.

1.2.3 Industrias Culturales y el Desarrollo

La UNESCO define a las Industrias Culturales como:

Aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial.

Este enfoque pone el énfasis en los bienes, servicios y actividades de contenido cultural y/o artístico y/o patrimonial, cuyo origen es la creatividad humana, sea en el pasado o en el presente, así como en las funciones necesarias propias a cada sector de la cadena productiva que permite a dichos bienes, servicios y actividades llegar al público y al mercado. Por ello, esta definición no se limita a la producción de la creatividad humana y su reproducción industrial sino que incluye otras actividades relacionadas

que contribuyen a la realización y la difusión de los productos culturales y creativos.⁵

Es así como entendemos a las industrias culturales, a través de bienes y servicios culturales, los mismos que colaboran para el desarrollo socio-económico de los pueblos. Considero que se deben crear políticas culturales que apoyen a la creación y crecimiento de las mismas. Es preciso que los organismos gubernamentales tengan un plan de protocolo para dar seguimiento y apoyo a estas instancias que se encargan de difundir nuestra cultura.

Según la UNESCO las principales características de las industrias culturales y creativas son:

- Intersección entre la economía, la cultura y el derecho
- Incorporan la creatividad como componente central de la producción
- Contenido artístico, cultural o patrimonial
- Bienes, servicios y actividades frecuentemente protegidas por la propiedad intelectual - derecho de autor y los derechos conexos
- Doble naturaleza: económica (generación de riqueza y empleo) y cultural (generación de valores, sentido e identidades)Innovación y re-creación
- Demanda y comportamiento de los públicos difícil de anticipar⁶

Las industrias culturales tienen un impacto sumamente positivo en el desarrollo. La primera en verse aventajada es la economía de los pueblos, puesto que estas industrias brindan nuevas oportunidades de empleo en el campo artesanal y cultural, aumentando así la creatividad y producción, significando un gran apoyo para nuestros artistas. Otra gran ventaja es la posibilidad de que a través de las industrias culturales demos a conocer nuestras riquezas de cultura y patrimonio en el mundo entero. Es así como estas industrias son una herramienta fundamental de la diplomacia cultural.

⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). (2009:2014). *Políticas para la creatividad: Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-cultural-expressions/tools/policy-guide/como-usar-esta-guia/sobre-definiciones-que-se-entiende-por-industrias-culturales-y-creativas/>

⁶ *Ibíd.*

Según Milagros del Corral:

Las industrias culturales son esenciales para promover y difundir la diversidad cultural así como para democratizar el acceso a la cultura, ya que con la generalización de los bienes y servicios culturales, el hecho cultural pierde el carácter presencial que la hacía históricamente elitista. (del Corral, 2005, 3)

De ese modo podemos vislumbrar otro aspecto positivo de las industrias culturales, siendo conscientes que las mismas colaboran a que la cultura no sólo este dirigida a una élite en especial, sino a la población en general. Y no sólo aventajándola económicamente, sino procurando que todos participen y se nutran de ella.

En la actualidad, tanto la globalización como las innovadoras tecnologías e informática nos han llevado a la creación de nuevas formas de relacionarnos y comunicarnos a un nivel internacional. Hoy en día existe un sinnúmero de maneras de interactuar en el ámbito internacional, una de ellas y quizá una de las más importantes es la industria cultural, que actualmente significa un porcentaje importante del PIB en el mundo.

Se estima que las industrias culturales y creativas contribuyen en torno al 3,4% del PIB mundial, y entre el 2% al 6% del PIB de numerosas economías nacionales: 2,6% del PIB de la Unión Europea, con cinco millones de empleados en el sector, 4,5% del PIB en los países del MERCOSUR (promedio); y en torno al 2,5% en los países de la región andina con Chile incluido. En la República Popular China, la contribución alcanza al 2,15% con una tasa de crecimiento anual en torno al 7%. Si bien estas cifras responden a metodologías de cálculo diferentes, son indicativas de la importancia económica y comercial de este sector.⁷

⁷ UNESCO. (2009:2014). *Políticas para la creatividad: Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-cultural-expressions/tools/policy-guide/como-usar-esta-guia/sobre-definiciones-que-se-entiende-por-industrias-culturales-y-creativas/>

En el siguiente cuadro se presenta un análisis porcentual del empleo generado por este importante sector en América Latina.

Ilustración 1⁸

América Latina: empleo en las industrias culturales y creativas			
ARGENTINA	3,2 %	JAMAICA	3,03 %
BRASIL	5 %	MÉXICO	3,65 %
CHILE	2,7 %	PARAGUAY	3,3 %
COLOMBIA	2,4 %	URUGUAY	4,9 %
GUATEMALA	7,14 %		

Fuentes y años varios: Francesco Lanzafame et alii, 2007,
Unidad de inteligencia competitiva 2007, DNDA Colombia 2006. V. James Jamaica 2009.

Como se expresa en la página oficial de la UNESCO, existen países con un nivel cultural sumamente rico que no cuentan con la capacidad de proyectar su cultura al exterior. Sino al contrario se nutren de los servicios y productos culturales de otros países. Pienso que la principal causa de ello es la falta de apoyo por parte de los sistemas municipales y estatales.

Hoy en día todavía no se le da la importancia debida al ámbito cultural y no se tiene el suficiente conocimiento de sus importantes contribuciones para la productividad, empleo y por ende economía de las naciones. Otra posible causa es la terrible falta de interés por lo tradicional. Lamentablemente en ese sentido la globalización en la que vivimos nos impone estereotipos socio-económicos, los cuales muchas personas de los países en vías de desarrollo ciegamente siguen. Como consecuencia de ello se deja a un lado la propia cultura para seguir otros “modos de cultura”, ya que lo que nos transmiten los países desarrollados son en muchos casos, formas consumistas de valorar lo que ellos consideran bello, necesario o admirable. Esto nos lleva a dejar en segundo plano a lo nuestro, razón por la cual es de vital importancia la educación cultural y el apoyo a las industrias culturales por parte de los organismos encargados en los municipios y Estados, a través de políticas culturales que permitan su eficaz funcionamiento y en muchos casos su creación.

⁸ *Ibíd.*

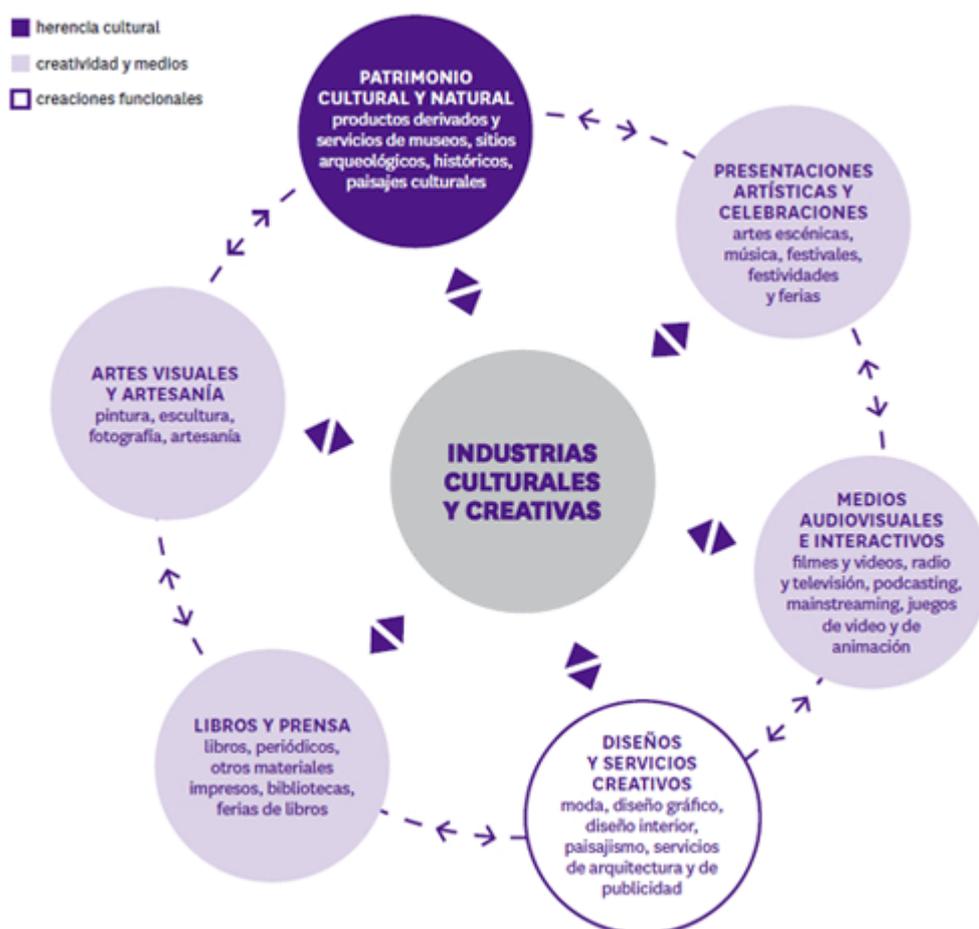
Según la UNESCO es importante, a la hora de desarrollar políticas públicas en este sector, no perderse en definiciones y construir el campo en función de la realidad que se tiene entre manos y de la preferencia de sus actores, a saber: artistas, creadores, profesionales y empresas pequeñas, medianas y grandes que producen bienes y servicios culturales y creativos; los distribuidores y exhibidores; las asociaciones profesionales y las organizaciones con ánimo no lucrativo; los centros de investigación y otras organizaciones de la sociedad civil y del Estado.⁹

⁹ *Ibíd.*

A continuación se indica en un gráfico los dominios culturales y las industrias culturales creativas:¹⁰

Ilustración 2

Industrias Culturales y Creativas



La UNESCO explica los argumentos económicos de las industrias culturales a continuación:

- Aporta un gran valor agregado. Genera empleo directo e indirecto.
- Se vislumbra gran potencial de crecimiento en los próximos años.

¹⁰ *Ibíd.*

- Facilita la introducción de otros tipos de productos en los mercados externos.
- Contribuye a equilibrar la balanza de exportaciones.
- Contribuye al desarrollo de la confianza social.
- Permite una revalorización de marcas y productos.
- Atrae turismo y facilita la movilidad.
- Genera recursos sustentables a largo plazo.
- Transforma y regenera espacios urbanos.

Siendo los argumentos culturales los siguientes:

- Contribuye a la cohesión social.
- Facilita la expresión de comunidades y pueblos.
- Aumenta el empoderamiento personal.¹¹

Las industrias culturales significan una herramienta vital para el desarrollo de los pueblos. Sin ellas la creatividad e innovación serán difíciles de alcanzar, teniendo consecuencias a un nivel social, turístico y económico. A través de las producciones y creaciones culturales un país puede mejorar sus relaciones diplomáticas, siendo mayormente atractivo en el extranjero, y creando lazos que lo hacen desarrollarse eficazmente.

1.3 LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y SU RELACIÓN DIRECTA CON LA DIPLOMACIA CULTURAL

Cuando hablamos de diplomacia cultural es imposible dejar de lado el papel de la diversidad cultural como instrumento de acciones diplomáticas culturales. Por esa razón haré un análisis de los artículos que considero son los más importantes de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, tomándolos como apoyo de estudio y guía para una diplomacia cultural fructífera.

¹¹ *Ibíd.*

El Artículo 1 de esta declaración expresa:

La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras (UNESCO, 2001).

La diversidad cultural es entonces la que hace que los pueblos se identifiquen y distingan entre sí, procurando un intercambio equilibrado y armónico. Es de suma importancia que se la respete y se la valore, puesto que de ella depende la imagen y amor de cada pueblo por sus culturas. Al igual que los bienes culturales son considerados un patrimonio tangible, la diversidad es en cambio un patrimonio intangible y de gran importancia para el desarrollo.

El Artículo 2 indica:

De la diversidad cultural al pluralismo cultural

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la integración y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio para los intercambios culturales y el desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública (2001).

Es así como podemos entender al pluralismo cultural como una herramienta que acompaña a la diversidad cultural. Este pluralismo cultural, ampliamente democrático y creador de lazos entre las culturas nos dicta las pautas a seguir para que exista un intercambio cultural enriquecedor, y más allá de ello, para así lograr el desarrollo integral de los pueblos.

Así también según el Artículo 3:

La diversidad cultural, factor de desarrollo

La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria (2001).

El anterior artículo es una base de apoyo importante para los estudios diplomáticos culturales, así como testimonio de la necesidad de una diversidad e interacción cultural para lograr el desarrollo de los pueblos. En un mundo globalizado como el que vivimos se necesita hacer énfasis de estas diversidades culturales, para así conservar la identidad de cada país.

Según el Artículo 6:

Hacia una diversidad cultural accesible a todos

Al tiempo que se garantiza la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, hay que velar por que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el plurilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico -comprendida su presentación en forma electrónica- y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural (2001).

La diplomacia cultural se identifica directamente con la diversidad cultural, al estipular de igual manera el deseo de una interacción diplomática armónica, teniendo en cuenta los derechos culturales y sociales. No pueden darse relaciones diplomáticas

eficaces sin tener como referencia el artículo anterior, que sobre todo promulga la igualdad y la libertad de expresión de las culturas.

De acuerdo al Artículo 7:

El patrimonio cultural, fuente de la creatividad

Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras culturas. Ésta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, realzado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e inspirar un verdadero diálogo entre las culturas (2001).

El artículo anterior es clave para entender la importancia de la interacción cultural. La riqueza cultural de un pueblo no puede llegar a desarrollarse completamente sin la conservación de su patrimonio tanto tangible como intangible, así como sin la relación y apoyo de otras culturas. Este patrimonio debe instaurarse y manifestarse para todos los grupos sociales, permitiendo así que se lo valore y se lo reivindique como el máspreciado tesoro de cada sociedad.

Pienso que es de vital importancia nombrar al Artículo 8 en el cual se hace referencia a saber diferenciar entre los bienes y servicios culturales de las mercancías de consumo. Esta es otra de las importantes labores de la diplomacia cultural, al transmitir a través de sus portavoces la riqueza y valor de estos bienes y servicios culturales.

El artículo 8 expresa:

Los bienes y servicios culturales, mercancías distintas de las demás

Ante los cambios económicos y tecnológicos actuales, que abren vastas perspectivas para la creación y la innovación, se debe prestar particular atención a la diversidad de la oferta creativa, al justo reconocimiento de los derechos de los autores y de los artistas, así como al carácter específico de los bienes y servicios culturales que, por ser portadores de identidad, de

valores y sentido, no deben ser considerados mercancías o bienes de consumo como los demás (2001).

Las producciones culturales, ya sean estas tangibles o intangibles, a más de su trascendencia patrimonial, son también, a través de las industrias culturales, un aporte para el desarrollo económico de los países. Ello no quiere decir que se debe irrespetar su noción de patrimonio, sino al contrario defender su valía, sin permitir que las mismas se distorsionen y se enfatizen en lo económico. De ahí la importancia de apoyar a las manifestaciones artísticas, dotándolas de valor y reconocimiento por parte de los organismos estatales.

A continuación el Artículo 9:

Las políticas culturales, catalizadoras de la creatividad

Las políticas culturales, en tanto que garantizan la libre circulación de las ideas y las obras, deben crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial. Al tiempo que respeta sus obligaciones internacionales, cada Estado debe definir su política cultural y aplicarla utilizando para ello los medios de acción que juzgue más adecuados, ya se trate de modalidades prácticas de apoyo o de marcos reglamentarios apropiados (2001).

Es así como encontramos otra área en la que la diplomacia cultural juega un rol primordial. La misma que apoya a que se instauren políticas culturales que permitan un efectivo desarrollo de las industrias culturales, mediante la busca de conciliaciones culturales que enfatizen la diversidad cultural. Es así como el papel de los gobiernos locales y estatales toman real valor, al ser el apoyo instaurador de políticas que apoyen estos procesos culturales. Sin embargo, admirablemente muchas organizaciones no gubernamentales hoy en día han logrado hacer una importante contribución cultural.

Como lo indica el artículo 10:

Reforzar las capacidades de creación y de difusión a escala mundial

Ante los desequilibrios que se producen actualmente en los flujos e intercambios de bienes culturales a escala mundial, es necesario reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales para que todos los países, especialmente los países en desarrollo y los países en transición, puedan crear industrias culturales viables y competitivas en el plano nacional e internacional (2001).

Lo anteriormente estipulado es uno de los principales objetivos de la diplomacia cultural, la misma que se encarga de crear relaciones solidarias entre las culturas, apoyándose mutuamente para el manejo adecuado de la cultura. La importancia de la Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, no tiene precedentes, ya que esta brinda las pautas y soporte necesarios para poder encaminar correctamente las políticas culturales, brindando de ese modo un mayor apoyo a las industrias culturales, haciendo incipiente de que estas no son productoras de meras mercancías, sino de producciones culturales de especial valor y riqueza.

1.4 CONCLUSIONES

En este capítulo se ha realizado una reseña del significado de cultura y diplomacia, para así adentrarnos en la diplomacia cultural como parte de la diplomacia pública. Estableciendo que la diplomacia cultural es de suma importancia a la hora de relacionarnos internacionalmente y hacer conocer nuestra cultura en públicos extranjeros. Así también se indica los objetivos de la misma, así como sus actividades principales.

Un punto importante es el papel de la cultura, al que la UNESCO apoya a que se establezca oficialmente como cuarto pilar del desarrollo sostenible. En esta primera parte también se da énfasis a las acciones de la Comisión de cultura de la CGLU, así como su documento fundador: Agenda 21 de la Cultura y su gestión para lograr el reconocimiento de la cultura como pilar de desarrollo.

Así también, Las Industrias Culturales son claramente enfatizadas al demostrar su rico aporte al desarrollo de los pueblos. Finalmente se hace un breve análisis de la Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural.

Es así como podemos obtener un estudio claro de lo que significa la diplomacia cultural, todo lo que engloba y las actividades que hacen de esta una herramienta básica en el desarrollo y crecimiento de los pueblos. Siendo así una potenciadora de las relaciones culturales y un eje fundamental de las políticas exteriores en un mundo globalizado.

CAPITULO 2: DIPLOMACIA CULTURAL EN MEXICO

Hablar de México es asociarlo a un país de una gran riqueza y diversidad cultural, y no necesariamente solo a los graves problemas ocasionados por las mafias poderosas del narcotráfico. En la actualidad México ha sabido aprovechar su potencial como país muy rico en tradiciones, con grandes patrimonios intangibles, un pasado prehispánico monumental expresado en sitios arqueológicos y colecciones museológicas excepcionales, un período colonial o del Virreinato lleno de evidencias artísticas, la época republicana y de la Revolución Mexicana que han dejado especialísimas particularidades culturales; México ha sabido relatar con relevancia estas identidades a través de una acertada diplomacia cultural internacional. Siendo así un modelo cultural a seguir sobre todo para países de Latinoamérica.

Como lo indica Ortega, G, C:

Cuando a mediados del siglo XX, con Jaime Torres Bodet como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se creó la Oficina de Asuntos Culturales de la Cancillería, la acción cultural de México en el exterior quedó formalmente establecida. Desde entonces, y a lo largo de más de sesenta años, México ha realizado en el mundo innumerables actividades en los más variados ámbitos de la cultura en general y de las artes en particular (Ortega, 2009, 167:206).

Según Ortega también:

Se han suscrito convenios de cooperación cultural con la mayoría de las naciones con las que se tiene relación, y se les instrumenta y actualiza bienal o trienalmente a través de programas bilaterales que forman parte sustantiva de las respectivas agendas (167:206).

Es esta una estrategia de incalculable valor al crear vínculos culturales con las naciones con las que se relaciona un país. Esa es la forma en la que una diplomacia cultural actúa efectivamente, no podríamos tener un ejemplo más claro que el de México, al fomentar las relaciones culturales y mantenerlas a través del tiempo

instrumentándolas y nutriéndolas, con la realización de concursos culturales, congresos, convenciones, ferias e institutos culturales, creación de nuevos museos que mantienen la gran tradición que México siempre ha liderado en los campos internacionales de la museología. Pienso que esa es la mejor inversión que México ha podido realizar en el ámbito cultural, y por ende en su desarrollo.

Teniendo en cuenta que la diplomacia cultural tiene un carácter instrumental para la política exterior y el desarrollo de un país, en este capítulo, se hará un estudio a profundidad del manejo de la diplomacia cultural en México como instrumento de su política exterior, se analizarán los aspectos más importantes, los cuales han sido los grandes potenciadores del fortalecimiento de la cultura en México. De este modo se tendrá un referente con sólidas bases culturales, como modelo de aplicación para Ecuador.

2.1 GENERALIDADES

México, oficialmente llamado Estados Unidos Mexicanos, se encuentra situado en la parte meridional de América del Norte, y su capital es Ciudad de México. Limita al norte con los Estados Unidos de América, al sureste con Belice y Guatemala, al oeste con el océano Pacífico y al este con el golfo de México y el mar Caribe. Es una República Federal y democrática, en la actualidad su Presidente Constitucional es Enrique Peña Nieto, elegido el 1 de diciembre de 2012. El Supremo Poder de la Federación Mexicana se divide, para su ejercicio, en los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, siendo el pueblo en el que reside su soberanía.

Para hacer un breve análisis de lo que significa la política exterior mexicana, es preciso indicar primero su significado. Calduch, R. la define a continuación: “Consideraremos la política exterior como aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional” (Calduch, 1993, 3).

Por otra parte, en la revista Mexicana de Política exterior encontramos una definición de Rafael Velásquez:

La política exterior está conformada por aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el interés nacional y la seguridad nacional y en objetivos concretos de carácter económico y político, básicamente. Dicha política se sustenta en un proyecto específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado y de la sociedad civil. A su vez, la política exterior es determinada por los factores de situación tanto internos como externos y sigue las pautas de la política del poder y la política de presión (Velásquez en Revista Mexicana de Política Exterior, s.a., 295).

Es así como podemos aseverar que el buen manejo de una política exterior depende tanto de la realidad interna como externa de un país. Al hablar de realidad interna me refiero a su política nacional, a sus capacidades de concertación plural de sus diversas identidades, y externa a las potencialidades bien aprovechadas para la promoción y difusión internacionales de sus diversas capacidades productivas y culturales que conforman una de las principales identidades y particularidades del país.

La política exterior se relaciona con un todo, está vinculada directamente en todos los aspectos que influyen en el desarrollo de un país en un mundo globalizado, donde dependemos de una política exterior eficiente para tener éxito en el sistema internacional. Una herramienta básica de la política exterior de México es la diplomacia cultural, que en la actualidad está en auge. México es uno de los países precursores del manejo de la diplomacia cultural en un nivel superior, esto lo podemos comprobar a través de la intensa labor cultural de todas sus embajadas alrededor del mundo. Ahora bien, es importante que la diplomacia cultural sepa actuar y encaminar sus relaciones de acuerdo a los principios de la política exterior mexicana. Dichos principios son:

- La no intervención
- La autodeterminación de los pueblos
- La solución pacífica de controversias

- La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales
- La igualdad jurídica de los Estados
- La cooperación internacional para el desarrollo
- La lucha por la paz y la seguridad internacionales. (Gómez-Robledo, 2001, 198)

Hoy en día existe mucha controversia con respecto a estos principios. Puesto que algunos de estos no se adaptan al sistema globalizado en el que vivimos. Por ejemplo, el principio de la no intervención puede causar malas interpretaciones y falta de claridad ante una situación de emergencia que pudiera presentarse en el panorama internacional, así también como una falta de interés en la interacción de una diplomacia pública. Este principio debe ser aclarado y mayormente detallado. Existe otro principio que también debe ser aclarado: La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. La palabra *proscripción* implica una fuerte connotación de agresión que puede llevar a falsas interpretaciones, y en el peor de los casos a la justificación de actos de índole violentos.

Es en este punto cuando la política exterior necesita de suma urgencia el apoyo de un aparato diplomático internacional, que sepa guiarla en aspectos básicos como los principios a seguir para poder relacionarse de manera pacífica, buscando siempre la paz y la cooperación internacional.

Según Modesto Seara Vázquez,

La formulación de la política exterior de México tiende a la defensa de los intereses nacionales en el exterior; pero, como la política exterior de todos los demás países, muchas veces puede no coincidir con los intereses nacionales, por ser el resultado de fuerzas particulares, diferentes y, a veces, contrarias al interés nacional (Seara Vázquez, 1985).

Podemos encontrar un problema en el manejo de la política exterior, al tener como objetivo sus intereses nacionales en el exterior, pues estos no siempre se cumplen por diferentes situaciones en el entorno internacional, que es siempre cambiante. Por lo

tanto, la política exterior es un área sumamente delicada, en cuanto esta involucra la toma de decisiones en espera de resultados positivos, lo cual implica el saber negociar y utilizar las mejores herramientas para lograr los resultados deseados. Una herramienta básica, es la diplomacia cultural, la cual brinda las pautas necesarias para, a través de la cultura lograr negociaciones diplomáticas que fortalezcan y beneficien al país en todos los aspectos que implican el motor de su desarrollo. Es así, como la importancia de la diplomacia cultural va tomando sentido a lo largo de este trabajo investigativo. Su labor es inminente a la hora de hablar de cooperación internacional y desarrollo.

Según Alberto Fierro Garza:

La diplomacia cultural es un eslabón de un proceso más amplio: la política de cooperación internacional para el desarrollo de México. El trazo de una política de Estado al respecto nos permite posicionarnos mejor en el mundo, de acuerdo con nuestras fortalezas, y apoyar a países hermanos ofreciendo cooperación horizontal para crear sinergias entre las comunidades artísticas, culturales y académicas. (Fierro, 2009, 24:25).

Es fundamental que el Estado mexicano mantenga una política de cooperación internacional adecuada para así poder mantener relaciones efectivas que colaboren con su desarrollo, así como con la paz y seguridad internacional. Es importante, recalcar la labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México en ese sentido, al tener importantes iniciativas en la promoción y cooperación cultural. Así lo indica Alberto Fierro Garza, cuando señala que:

La diplomacia cultural mexicana debe, en primer lugar, responder a las prioridades regionales de política exterior. En segundo término, debe colaborar al logro de las necesidades internacionales sectoriales de educación y cultura, planteadas en sus respectivos planes nacionales de educación y cultura, como una oportunidad de fortalecer dichos sectores con la experiencia internacional. Finalmente debe también captar, nutrir, fortalecer y difundir las necesidades de la sociedad civil, de las comunidades artísticas y de la pequeña empresa cultural.

El objetivo principal de la diplomacia cultural es la promoción en el exterior de los valores que nutren las identidades de México, sean estos históricos, culturales o artísticos, por medio de la difusión de las obras de intelectuales y creadores. Y en aquellos lugares en donde existen comunidades mexicanas, ofrecerles la posibilidad de mantener contacto con su país de origen, a través de las manifestaciones y productos artísticos (25).

Así mismo según Fierro,

La fuente para la diplomacia cultural es la suscripción bilateral o multilateral de convenios culturales y en materia educativa, en campos como la revalidación mutua de estudios, el establecimiento de cátedras, la protección recíproca contra el tráfico ilegal de bienes culturales y artísticos, la enseñanza de las lenguas, entre otros (25:26).

Es así como podemos vislumbrar algunas de los más importantes aspectos de la diplomacia cultural, al contribuir con convenios educacionales en áreas culturales, así como del lenguaje; y también al velar por la protección del patrimonio cultural en todas sus expresiones, a través de la difusión y desempeño por parte de organismos diplomáticos de la cultura.

Por su parte, Fierro también indica que,

En la última década, México promovió en la UNESCO la creación de tres nuevas convenciones internacionales en materia de preservación del patrimonio inmaterial, respeto a la diversidad cultural y el patrimonio subacuático. Así mismo indica que las alianzas con diversos países han permitido generar respuestas comunes a los desafíos que la globalización plantea, en particular el referido al resguardo de nuestras identidades a partir del patrimonio y los activos culturales, con la puesta en práctica de nuevos proyectos de apoyo a la creación y la difusión de las artes escénicas, experiencias museográficas, creaciones fílmicas y audiovisuales, entre otras (25:26).

Es así como México a través de la diplomacia cultural, abre puentes de diálogo con el mundo, siendo líder en la apertura de diversas convenciones de renombre internacional. Esta es una estrategia sumamente positiva, al crear un foro de comunicación de aspectos culturales de interés mundial, y así llegar a acuerdos que fomenten la cultura y desarrollo de México.

2.2 EL PAPEL DE LA DIPLOMACIA PÚBLICA Y LA DIPLOMACIA CULTURAL

La diplomacia pública de México se encuentra aún en sus inicios. En la actualidad México cuenta con el manejo de una diplomacia tradicional y cultural excepcionales, sin embargo, sus representantes tienen un largo recorrido que hacer en el área de la diplomacia pública. Así lo confirma Luz Elena Baños al decir que:

Al no ser una política de Estado, las acciones del gobierno mexicano que pudieran considerarse diplomacia pública no han contado con recursos suficientes, ni han utilizado la información como instrumento multiplicador de su posicionamiento en el mundo más allá de los espacios oficiales o esfuerzos aislados (Baños, s.a., 154).

De ahí la urgencia de que el gobierno mexicano considere seriamente la introducción de la diplomacia pública como parte de su política exterior, para que así, México cuente con una diplomacia pública que trascienda en la esfera global. Lamentablemente sin el manejo adecuado de una diplomacia pública, la imagen del país no podrá proyectarse efectivamente. Estimo que en México aún no se le da la importancia necesaria a esta área tan primordial de la diplomacia. Por lo que considero que la labor de sus actuales diplomáticos para lograr un manejo adecuado de la misma es el reto del México actual. Baños así lo establece al mencionar:

La diplomacia pública en nuestros días no es simple propaganda, ni relaciones públicas manejadas por empresas especializadas, ni estrategias de marca país; para ser efectiva debe convencer con métodos, razones y

argumentos creíbles y posibles, además de sustentar la política con una comunicación estratégica que difunda y dimensione sus alcances (137:165).

Una de las causas de esa falta de interés por la diplomacia pública, se debe a una idea errónea o difusa de su verdadero enfoque y fin. Hoy en día aún se la confunde con la propaganda y el poder blando, que únicamente persiguen el interés nacional a través de una relación meramente política con el entorno internacional. A más de ello existen eruditos en el tema, que simple y llanamente desean mantener esa posición antagónica en cuanto a la diplomacia pública, pensando que la diplomacia cultural es la única alternativa. De hecho la diplomacia cultural es fundamental, pero no hay como dejar de lado que esta es una parte de la diplomacia pública. Por lo que para que exista una diplomacia cultural es indispensable el buen manejo de la diplomacia pública. A continuación, consolido lo antes dicho en relación a la opinión antagónica de esta diplomacia a través de las palabras de Villanueva:

En el caso mexicano somos más proclives a usar el término diplomacia cultural para describir estrategias de proyección de la cultura mexicana en el exterior y para hablar de relaciones de cooperación educativa, cultural y científica. Nos resulta incómoda la utilización del término diplomacia pública, en gran medida porque en nuestra tradición diplomática existe una especie de disonancia, debido a que, en mi opinión, el término se asocia más con la tradición anglosajona (y no latina) de hacer diplomacia; con la propaganda neocolonial de la posguerra y, en gran medida, con aspectos negativos de la extinta Agencia de Información estadounidense, la USIA (Villanueva, s.a., 10).

De esta manera podemos constatar que aún existe confusión entre los términos de diplomacia pública y cultural. A la diplomacia pública por ningún motivo se la puede sustituir por la cultural. El hecho de que la una dependa de la otra, no puede llevarnos a malas interpretaciones. Ambas tienen propósitos y objetivos similares pero enfoques distintos; y como ya se había indicado anteriormente la diplomacia cultural es parte fundamental e instrumental de la diplomacia pública. Así lo señala Baños:

Es frecuente que a la cultura se le considere un recurso secundario, en el mejor de los casos necesario, pero inconsistente para alcanzar los objetivos de alto nivel de la política exterior. Sin embargo, no siempre este instrumento de la diplomacia ha sido utilizado de manera tangencial; algunos países han encontrado en la diplomacia cultural un instrumento eficaz de la diplomacia pública como plataforma de lanzamiento de sus intereses de largo plazo (Baños, 159).

Uno de los desafíos de la diplomacia cultural mexicana es promover todo aquello que tenga calidad, uniéndolo estrechamente a la consecución de las prioridades nacionales, o sea, dándoles contenido y significado político de forma tal que se difunda una realidad equilibrada y objetiva del país. Para lograrlo los encargados de la diplomacia cultural deben conocer integralmente al país que representan y mantener un diálogo permanente con las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para nutrirse de lo mejor de cada parte (162).

México ha sabido aprovechar los beneficios del manejo de la diplomacia cultural como parte sustancial de su diplomacia pública. Ahora bien será fundamental que esto contribuya para que se otorgue especial énfasis a las acciones de la diplomacia pública, al significar la aliada fundamental a la hora de transmitir la imagen del país. Por otro lado, la diplomacia cultural de México, depende altamente de las decisiones del Estado, por lo que esta debe asegurarse de seguir un lineamiento que aventaje a los intereses políticos sin dejar de lado que su principal labor es la creación de relaciones internacionales y la promoción cultural de un país que contribuyan al desarrollo.

2.3 CULTURA Y DESARROLLO

En la actualidad la cultura y desarrollo son interdependientes. No puede existir desarrollo sin cultura. Muchos intelectuales, filósofos, personajes relacionados con las artes, coinciden al afirmar que la cultura es una necesidad esencial de la humanidad, es su misma definición de ser humano. Sin embargo, hace no mucho tiempo atrás la cultura no tenía el papel protagónico que tiene hoy en día. La cultura ya no es vista como una mera herramienta política, sino más bien como un motor de desarrollo. De ahí la relación directa entre cultura y desarrollo. A continuación indico una referencia del significado de la cultura en el desarrollo de los países:

Los científicos sociales tratamos de llamar la atención de los gobernantes mostrándoles que en los Estados Unidos la industria audiovisual ocupa el primer lugar en los ingresos por exportaciones con más de 60.000 millones de dólares, o que en varios países latinoamericanos abarca del 4 al 7 por ciento del PIB, más que el café pergamino en Colombia, más que la industria de la construcción, la automotriz y el sector agropecuario en México. Podemos dejar de concebir a los ministerios de cultura como secretarías de egresos y comenzar a verlos como fábricas de regalías, exportadoras de imagen, promotoras de empleos y dignidad nacional (García Canclini, s.a. 1).

Es así como la cultura cobra un papel irremplazable a la hora de aportar inmensamente en el desarrollo y bienestar de los pueblos. Motivo por el cual muchos académicos estudian el papel de la cultura como motor de desarrollo. No implica únicamente el desarrollo económico, sino el desarrollo sustancial de las bases sociales que dan fortaleza a un país. Néstor García además acota que:

El vínculo de la cultura con el desarrollo es valorable por su modo de construir ciudadanía. Junto a los derechos económicos de las empresas hay que considerar los derechos culturales de los ciudadanos. En una época de industrialización de la cultura, estos derechos no se limitan a la protección del territorio, la lengua y la educación. El derecho a la cultura incluye lo que podemos llamar derechos conectivos, o sea el acceso a las industrias culturales y las comunicaciones (12).

Es sumamente interesante la evolución de la cultura a través del tiempo. Hoy en día dependemos de una cultura que se interrelaciona. El sistema globalizado en el que vivimos nos impone el respeto e incluso participación de otros entornos y realidades, a través de la tecnología e informática. Por lo que no puede existir cultura sin otras que nos diferencien y nos ayuden a crecer y desarrollarnos. No podemos permanecer aislados, porque de ese modo simplemente nos “estancaríamos”. Nuestra cultura depende del disfrute y admiración que esta pueda producir en otras realidades geográficas.

De este modo ponemos las pautas para estudiar el papel de la cultura en el desarrollo de México así como en su política exterior para así aplicar modelos similares.

2.3.1 La Cultura y las Relaciones Internacionales de México

Considero que México es ejemplo para el resto de países latinos en cuanto al excelente manejo de su cultura. Sin embargo, todavía le falta camino por recorrer en su diplomacia cultural. Si hoy en día México cuenta con una imagen cultural que se encuentra entre las más sólidas del mundo, aún mayor sería su éxito, si es que se supiera hacer mayor uso de su diplomacia cultural. Es cierto, que muchos activistas culturales de México aún guardan ciertas reservas ante la diplomacia cultural, puesto que la ven como una herramienta de la política exterior con fines meramente políticos de intereses nacionales. Según mi criterio, esa es una forma errónea de concebir la idea de diplomacia cultural, es cierto que esta es una herramienta de la política exterior, y por ende de las autoridades de un país, pero eso no significa que esta no sea una gran potenciadora del desarrollo, otorgando una gran cantidad de empleos y apoyando a innumerables institutos e industrias culturales en el mundo entero. En palabras de Ortega:

Asumir de manera plena este recurso fortalecería enormemente la presencia de México en el exterior; nuestro país contribuiría al desarrollo de las relaciones internacionales no sólo con su valioso acervo patrimonial y la experiencia de sus instituciones públicas en la materia, sino también con el aporte de sus mejores vengos y anhelos societarios: aquellos que acrisolan en

la historia bajo la forma de logros de la cultura y dan de este modo curso y horizonte a la civilización (Ortega, 2009, 168).

La cultura y las relaciones internacionales siempre van a depender de organismos estatales y gubernamentales. Por ello, la importancia que cobra la diplomacia cultural a la hora de ser una conciliadora entre los intereses políticos y culturales, no tiene precedentes. Es así que Ortega dice que “El gobierno no puede ni debe suplir a la sociedad en la práctica de la cultura, pero tiene la obligación de formular su noción y su posición en torno a las aspiraciones y posibilidades que ella entraña como asunto de la colectividad, y hacer posible su cumplimiento.” (178).

Sin la intervención de los organismos estatales y gubernamentales lamentablemente la cultura no podría desarrollarse. Por ello, es indispensable el apoyo económico que estas instancias brindan a la cultura. Así también, es importante el apoyo moral e instrumental a los activistas culturales e institutos de cultura. Del mismo modo los organismos gubernamentales son las bases desde los que se desarrolla la diplomacia internacional, al instaurar y conciliar políticas que apoyan al desarrollo de las relaciones internacionales. Claro está, que penosamente este no es el caso en todos los países.

Las funciones por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para la cooperación internacional del país, son un claro ejemplo de un excelente manejo de las relaciones internacionales y diplomáticas de un país, al apoyar e instaurar acciones culturales en la mayoría de países con los que México se relaciona. Es preciso aclarar las funciones de la cultura, las mismas que no poseen únicamente un papel artístico, sino un eje conciliador entre los aspectos sociales, políticos y económicos de un país, siendo una indudable promotora de relaciones internacionales. Ortega expone:

Cuando se reduce la cultura a un solo orden de actividad y se piensa en ejercerla sólo a través de exposiciones, conferencias o conciertos (de indiscutible valor e importancia), o cuando se avista su distribución en el mundo como un asunto apéndice a otros que se consideran prioritarios, se está obviando la posibilidad de influir en la definición de las tareas más

ingentes cuya instrumentación precisan la patria y el globo: se está trasladando lo sustantivo a una posición adjetiva (178).

La cultura entonces va más allá de simples conceptualizaciones y paradigmas. La cultura es un modo de vida, es quien nos relata el transcurso de nuestro devenir como humanos, es quien nos muestra el camino a seguir y quien indudablemente dicta nuestro futuro como sociedad o nación. México particularmente ha sabido hacer una gestión altamente eficaz en el manejo de su cultura, logrando utilizarla de herramienta básica en el desarrollo de sus relaciones internacionales y diplomáticas. Una clara muestra de ello son las actividades culturales, llevadas a cabo por su Secretaría de Relaciones Exteriores para incrementar e incentivar las relaciones internacionales entre diversos países con los que México tiene constante relación.

2.3.2 Promoción cultural de México

Cuando hablamos de promoción cultural nos referimos a las actividades, estrategias e iniciativas para difundir la cultura de un país en el exterior. Estas actividades son llevadas a cabo, ya sea por parte de los organismos gubernamentales o no gubernamentales y también por parte del sector regional. En este caso, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) es el encargado de esta área siendo uno de los ejes de la política cultural mexicana.

Es importante tener en claro que promoción cultural, difusión cultural y cooperación cultural no son lo mismo. Por ejemplo, Ortega aclara que:

En México, se asumen como un solo campo la difusión cultural, la cooperación cultural y la promoción de bienes y servicios culturales. Estrictamente no lo son. La difusión se refiere a obras y derroteros del arte y la cultura, e implica el trabajo con creadores, investigadores y críticos; la cooperación aborda aspectos técnicos o académicos (también los vinculados con el arte y la cultura, *i.e.* restauración, museografía) o la realización de proyectos conjuntos, y la promoción comparte programas públicos e iniciativas públicas o privadas en materia cultural (certámenes, encuentros, seminarios) y abre opciones a la actividad de las industrias culturales (Ortega, 2009, 167:206).

Es así como podemos tener una visión más clara de lo que significa la promoción cultural. La cual depende de las medidas que tomen al respecto, ya sean las instituciones gubernamentales u organizaciones privadas. La promoción cultural tiene un enfoque instrumental, que incita y promueve el conocimiento por la cultura a la que representa. Como se indica en la página oficial de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), los objetivos de la promoción cultural en México son:

Asegurar la presencia de México en eventos artísticos internacionales de gran visibilidad como festivales, ferias, y bienales de artes plásticas, cinematografía, literatura, gastronomía, artes escénicas y música, presentando las diversas corrientes artísticas de nuestro país, como arte popular, arte contemporáneo, jóvenes creadores, artistas emergentes y creadores reconocidos.

Generar los lazos para establecer, consolidar y estimular las relaciones y la cooperación internacional con otros países, por medio de la diplomacia cultural (AMEXCID, 2012).

La promoción cultural se vincula directamente con la cooperación internacional y su principal difusora es la diplomacia cultural. La cultura nos abre puertas y oportunidades para llegar a entablar relaciones internacionales, a través de su atractivo: sus expresiones artísticas y su apertura para brindar apoyo al desarrollo de los pueblos. Según la AMEXCID, las funciones de la promoción cultural en México son:

Diseñar un programa de calidad incluyente y plural de la cultura y el arte de nuestro país destinado a mostrar la imagen positiva de México, en el marco de nuestra política exterior.

Coordinar y ejecutar la promoción cultural con las Representaciones de México en el exterior con el apoyo de otras entidades gubernamentales e internacionales (2012).

Las funciones de la promoción cultural no son fáciles de implementar, pues estas implican grandes desafíos. Uno de ellos es el saber enrumbar las prioridades de la cultura mexicana, para en base a ello crear un plan estratégico de promoción cultural, que a más de ello brinde prestigio al país como así también ayude a posicionarlo como uno de los países líderes en el ámbito cultural. Así mismo otro gran desafío de la promoción cultural es el saber poner en una balanza las necesidades culturales del país, así como las de su política exterior.

Según la AMEXCID, “la promoción cultural se concentra en las siguientes disciplinas: artes visuales, artes escénicas, literatura, gastronomía, cine y medios audiovisuales.” (2012).

En mi opinión, una de las principales herramientas de la promoción cultural es la comunicación. No podemos hablar de promoción cultural sin tener presentes a los medios de comunicación, ya que de ellos depende en gran porcentaje la transmisión de la cultura mexicana hacia el resto del globo. Estimo que un aspecto de invaluable trascendencia es la labor por parte del sistema diplomático mexicano que con sus valiosas iniciativas han logrado posicionar a México entre los países más ricos en el ámbito cultural. Así mismo, no debemos desmerecer el desempeño de sus activistas culturales, (muchos de ellos aún en el anonimato), que con fervor y pasión juegan un importantísimo papel en la difusión de la cultura. Aquí creo importante destacar las actividades en las que se ha centrado la actividad cultural con un enfoque promotor de difusión cultural. En términos de Jaime Nualart, el nos indica que:

La actividad cultural internacional de México se ha centrado en dos vertientes: la defensa del patrimonio cultural y la difusión de las actividades artísticas. El patrimonio cultural del país, tanto tangible como intangible, constituye históricamente el pilar sobre el cual se ha construido la identidad nacional, Desde el primer período independiente, en que el riesgo que corría la soberanía constituía un problema clave, la identidad nacional sirvió como punta de lanza para su defensa (Nualart, s.a., 305).

Con lo expresado anteriormente tenemos un claro panorama del éxito del manejo cultural de México, así como su promoción cultural internacional. Tanto el

patrimonio cultural como la difusión artística, significan los tesoros más grandes de México. Es ahí cuando se puede llevar a cabo una promoción cultural efectiva. Una cultura que no se identifique con sus raíces no podrá desarrollarse. México ha sabido atesorar sus herencias culturales, así como ha sabido darle a la cultura el lugar protagónico que se merece, y proyectarla hacia el futuro, sabiéndola indispensable para su desarrollo.

2.3.3 Patrimonio Cultural e Industrias Culturales en el Desarrollo de México

En el marco de la reunión con personalidades del rubro de la cultura en 2012, Eduardo Matos Moctezuma pronunció estas palabras ante el Presidente de México, Enrique Peña Nieto. A continuación un extracto:

El patrimonio cultural de México es todo aquello que nos caracteriza como mexicanos. Son nuestros vestigios del pasado tanto prehispánicos como coloniales e históricos, todo lo que las generaciones anteriores nos legaron y que forman parte substancial de nuestra historia. También lo son las tradiciones y leyendas; lo que comemos y la manera de hablar: las lenguas indígenas y el dejo del castellano; los productos de nuestros artesanos y las grandes manifestaciones de nuestros artistas.

La cultura la creamos cotidianamente. Está en la manera en que nos expresamos y la forma particular en que vivimos. También la vemos en todo aquello con lo que nos identificamos. La aprendemos desde niños en los juegos y en los cantos que nos son propios y se va enriqueciendo a medida que crecemos.

Es por eso que hay que investigar, difundir y defender el patrimonio cultural, pues es parte fundamental de nuestro ser como nación (Matos Moctezuma, 2012).

El Patrimonio es un legado que debemos conservar para nuestras futuras generaciones, por lo que somos responsables de este proceso de conservación. Debemos saber también que el Patrimonio evoluciona y se crea día a día, enriqueciendo la cultura de un país. Cada vez más se crean nuevas producciones

culturales que en el futuro serán consideradas como patrimonio tangible o intangible. Dentro de este marco podemos hacer un análisis sobre el Patrimonio Mexicano. Aquí consideré importante una parte de la Declaratoria de zonas arqueológicas, coloniales e históricas, de las cuales Matos Moctezuma opina que:

Estas declaratorias son prioritarias y hay que incrementarlas, pues con ellas se protege en buena medida los monumentos y su contenido histórico. Hay que evitar la instalación de espectáculos como el de luz y sonido, conciertos y festivales, pues en no pocas ocasiones conllevan destrucción y daño que afecta la dignidad e integridad de los monumentos (2012).

En mi opinión, a más de proteger los bienes culturales mediante su declaratoria patrimonial, es indispensable que las entidades gubernamentales sepan darles el valor concreto (acciones de preservación, restauración, investigación) y reconocimiento necesario a los bienes, monumentos y arquitectura patrimonial. En este sentido México ha sabido defender y preservar sus riquezas culturales tangibles. Sin embargo, en Ecuador aún tenemos graves problemas en esta área. Un claro ejemplo de ello es el de nuestra Catedral Nueva en Cuenca o el del sitio arqueológico de Ingapirca. Debido a la falta de un adecuado mantenimiento de sus estructuras, son bienes en alto riesgo de colapso, patrimonio en emergencia. La falta de atención pública a cargo de los organismos respectivos del patrimonio, ha llevado a acciones ciudadanas como la campaña “Un dólar por la Catedral de Cuenca.”¹² para procurar tener los recursos mínimos necesarios para una intervención restauradora emergente. No puedo concebir tanta precariedad cuando por otro lado vemos el despilfarro de recursos públicos o municipales en eventos “culturales” sin trascendencia. No puede ser posible que en una ciudad declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad se tenga que prácticamente mendigar recursos para la protección de las obras trascendentes de sus patrimonios. Es inaudito que las autoridades encargadas no hagan nada al respecto.

¹² En la ciudad de Cuenca, Ecuador, en abril de 2014, se llevo a cabo en la Catedral Vieja de la ciudad, el lanzamiento de la campaña “Un dólar por la Catedral”.

Estas son situaciones sumamente graves, significando el deterioro de un bien cultural con valiosísima riqueza patrimonial de la humanidad, y a más de ello corriendo el riesgo de que perdamos el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad, sin recibir más apoyo por parte de los organismos internacionales encargados. Es primordial que se haga respetar el patrimonio cultural, empezando por la conciencia de la gente al respecto, para así poder exigir a sus entidades municipales y estatales que se respeten los bienes patrimoniales.

Moctezuma habla también sobre los museos como parte fundamental del patrimonio mexicano diciendo que:

Recordemos que los museos, según su contenido, son portadores de enseñanza que se complementan con la que el alumno recibe en las aulas, aunque hoy por hoy la situación de la educación en nuestro país sea lamentable. Por otro lado, hay que desechar las malas prácticas de utilizar estos recintos para actividades que poco o nada tienen que ver con ellos (2012).

Es así como los museos en México y en cualquier país significan un patrimonio tangible por sus bienes culturales, así como también un patrimonio intangible, por las historias, tradiciones y enseñanzas. Asimismo, en cuanto a la Universalidad de la cultura, Moctezuma opina:

Debemos estar abiertos a las expresiones universales y hacerlas nuestras, a la vez que debemos dar a conocer los valores culturales propios a la comunidad internacional. Muchos de nuestros sitios arqueológicos han sido declarados por la UNESCO como patrimonio de la humanidad. Sería importante, dentro de este rubro, enfatizar la necesidad de proponer a este organismo internacional nuevos sitios además de promover que las diferentes lenguas indígenas de México sean declaradas como parte del patrimonio intangible. Todo lo anterior nos compromete con el mundo y con nosotros mismos (2012).

México ha sabido manejar y preservar su patrimonio cultural tangible e intangible de manera admirable. Pienso que su labor en este ámbito es digna de seguir, al saber conservar su patrimonio tangible, como a la vez hacerlo conocer en el mundo, a través de sus innumerables congresos y ferias culturales. Ahora, como expresa Moctezuma anteriormente, es necesario y fundamental que se de mayor reconocimiento a su patrimonio intangible en el mundo.

A pesar de la importante labor de México en cuanto a su patrimonio tangible, el hecho de que este es un país cosmopolita y moderno y por ende tecnológico, se da un desmesurado crecimiento del turismo, del tráfico y de la contaminación en general. Esto pone a prueba a las instituciones culturales para que evalúen los riesgos que se desencadenan al exponer dicho Patrimonio sin los cuidados necesarios. Sabemos que el turismo representa uno de los rubros más altos de ingresos de México, esto gracias a la gran cantidad de lugares declarados por la UNESCO como “Patrimonio de la Humanidad”. En resumen el Patrimonio Cultural de México y de cualquier país del mundo se debe manejar con la mayor responsabilidad del caso y por instituciones serias y personal comprometido con los ciudadanos, todo ciudadano también es parte del patrimonio del país. Ahora, es importante destacar que en la manera de fomentar y hacer conocer el patrimonio de México, las industrias culturales juegan un papel sumamente importante.

Entre las principales labores de la diplomacia cultural mexicana, se encuentra el apoyo a las industrias culturales, al momento de ya sea apoyar a constituir las en el interior o exterior del país, así como brindarles pautas para un funcionamiento coherente de acuerdo a las exigencias de las relaciones culturales internacionales. Es entonces en este punto investigativo donde va tomando aún más relevancia la diplomacia cultural mexicana, al ser una gran impulsadora de estas industrias de la cultura que significan hoy en día sinónimo de bienestar y desarrollo social y económico siguiendo un esquema de intereses de la política exterior de México. Considero señalar a Piedras cuando menciona:

Las industrias culturales en México se ubican como uno de los sectores más importantes de la economía. Lo anterior se explica por su contribución al **PIB** y al empleo; no sólo eso, también representa una importante entrada de divisas del extranjero que fortalecen las finanzas del país (Piedras, 2006, 29).

Es así como las industrias culturales representan uno de los recursos económicos más importantes del país mexicano. Así se constata que la cultura a más de ser un tesoro invaluable, también es generadora de riqueza. Por su parte, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes establece que:

Las industrias culturales se sitúan en el ámbito de la producción y el comercio cultural, un sector que ha tendido a quedar al margen de las políticas culturales o en el que la intervención del Estado ha operado en forma casuística, ocupado más en problemáticas o situaciones particulares y menos en la formulación de una política integral y articulada. Entre ellas se encuentran las industrias de la radiodifusión, la música, la editorial, la cinematográfica, la audiovisual y el diseño, un determinado sector de las artes escénicas y los espectáculos y algunas otras, no propiamente industriales, aunque con características similares, como el turismo cultural, las artes plásticas y las artesanías (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007:2012, 159).

Es indispensable que los entes encargados del gobierno mexicano tomen cartas en el asunto, en cuanto a la creación de políticas culturales que no sean trabas para las industrias culturales, sino que al contrario sirvan de incentivo para que las producciones artísticas se incrementen y por ende las industrias culturales crezcan y se nutran con innovadoras y jóvenes expresiones creativas. De igual manera, este Consejo señala que:

La política cultural tiene el desafío de trascender los campos que ha considerado tradicionalmente propios de su actuación y posicionarse de manera cada vez más clara y decidida ante la estrecha interacción de la cultura y la producción industrial. Por una parte, el Estado participa activa y directamente en esta producción, asociado con agentes de los sectores privado y social o mediante el apoyo y el fomento a la actividad de terceros. Por otra, le corresponde definir las políticas de estímulo y las regulaciones legales y económicas del sector (159).

A mi parecer la importancia que se les debe dar a las industrias culturales, trasciende lo económico o promocional de un país como México. Además, de estas industrias depende que la cultura crezca y que no se estanque. Es por ello, que las industrias culturales no deben representar únicamente intereses económicos, sino primordialmente deben cooperar para transmitir la mejor imagen y desarrollo de México.

2.4 CONCLUSIONES

En este capítulo se empieza a dirigir la investigación hacia el enfoque de modelo de diplomacia cultural de México como herramienta de su política exterior. Por lo tanto se hace un análisis sobre esta interrelación y sus generalidades. Se habla también del papel de la diplomacia pública y de la diplomacia cultural en México. Primeramente, haciendo una investigación conceptual para poder entender las diferencias entre ambas diplomacias y se analizan los objetivos que persiguen en el contexto de las relaciones internacionales de México en la actualidad.

Un tema de vital importancia del cual se trata es la cultura y el desarrollo de México, analizando sus grandes potenciadores, así como los ejes fundamentales a seguir para que México sea el día de hoy conocido como una de las más importantes potencias culturales en el mundo. A la hora de hablar de diplomacia cultural y política exterior de México, es imposible dejar de lado sus relaciones internacionales, las cuales se relacionan directamente y dependen mutuamente. Se habla sobre los aspectos más importantes de las relaciones internacionales mexicanas, y su labor a la hora de apoyar al crecimiento cultural de México.

La promoción cultural de México es una herramienta invaluable a la hora de ser una gran aliada de la diplomacia cultural del país en el mundo. Se analizan sus principales labores como guía a seguir para una mejor promoción cultural en Ecuador. Finalmente se habla sobre patrimonio cultural e industrias culturales de México, destacando su vital importancia y la labor de la diplomacia cultural al ser un

apoyo e instancia encargada de promoción e incentivo de preservación del patrimonio cultural.

CAPITULO 3: LA DIPLOMACIA CULTURAL EN ECUADOR

La diplomacia cultural es un tema de actualidad, más aún, lo es en el caso de Ecuador. Nuestro país cuenta con una valiosísima historia cultural, por lo que es alentadora su reciente, pero oportuna gestión en esta diplomacia. En septiembre de 2007 Ecuador participó en el primer encuentro andino sobre Diplomacia Cultural, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la UNESCO, con la participación de Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela, México y Chile. Este encuentro estuvo enfocado en apoyar al intercambio de diplomacia, cultural, así como promover a la promoción cultural como herramienta de la política exterior.¹³

En marzo de 2011 Ecuador formó parte del primer encuentro Iberoamericano de diplomacia cultural, promovido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la SEGIB, que se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia¹⁴. Empezando a afianzar así sus relaciones diplomáticas culturales con los países miembros de Iberoamérica como: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, así como con los tres países miembros de la península Ibérica: Andorra, España y Portugal. En este encuentro se hizo especial énfasis en el papel de la cultura como fomentadora de desarrollo y entendimiento entre las naciones:

La diplomacia cultural iberoamericana busca que la cultura contribuya a un mejor entendimiento entre los países de Iberoamérica y el mundo, al diálogo, la tolerancia, el respeto y el mejor conocimiento mutuo, participe creativamente en la opinión pública e intente influenciar en los imaginarios que se tiene sobre nuestras sociedades en el contexto internacional.¹⁵

De igual forma en Mayo de 2012 Ecuador participó en el segundo encuentro Iberoamericano de diplomacia cultural, organizado por la CONACULTA en México. Durante las conferencias que se llevaron a cabo se destacó a la diplomacia cultural,

¹³ Encuentro Andino sobre diplomacia cultural, Bogotá: Oficina para la UNESCO para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela en representación ante el gobierno de Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. 2007, 11.

¹⁴ Primer Encuentro Iberoamericano de Diplomacia Cultural.. 2011. 2..

¹⁵ *Ibíd.*

sus procesos y avances, así como las relaciones internacionales dentro de los Consejos, Ministerios, Secretarías e Instituciones de Cultura de Iberoamérica, entre otros temas de diplomacia cultural actual.¹⁶

Así también nuestro país, participó del tercer encuentro de Diplomacia Cultural que se realizó en Panamá el 12 de abril de 2013, en el Marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estados y de Gobierno, que permitió avanzar en la propuesta estratégica de cooperación para mejorar los esfuerzos que diversas instituciones realizan en la diplomacia cultural en Iberoamérica.¹⁷

Este es sólo el inicio del proceso de la diplomacia cultural ecuatoriana, queda aún mucho camino por recorrer. Es fundamental que Ecuador siga afianzando sus relaciones culturales internacionales y que tome de modelo a México, un país que cuenta con una diplomacia cultural de alto nivel, para así obtener mejores resultados en cuanto a la promoción cultural del país, teniendo en cuenta los estudios realizados en los capítulos anteriores sobre la relación directa entre diplomacia cultural y desarrollo.

En este capítulo se hará un estudio de los aspectos que influyen directamente en el manejo de la diplomacia cultural como lo son la cultura e interculturalidad, las políticas culturales, el patrimonio cultural, la labor del ministerio de cultura y patrimonio del Ecuador. Así también será necesario hablar sobre la promoción cultural del país, los espacios de gestión cultural y las políticas culturales. Finalmente se hablará sobre la proyección de la diplomacia cultural de Ecuador en el exterior, teniendo como modelo la importante labor de la diplomacia cultural mexicana.

¹⁶ CONACULTA. 2012

¹⁷ Secretaría General Iberoamericana. (SEGIB) 2013

3.1 CULTURA E INTERCULTURALIDAD

En el primer artículo de la Constitución ecuatoriana vigente se indica que el Ecuador es un Estado intercultural y plurinacional.¹⁸ Es decir, que nuestro país cuenta con múltiples culturas, así como ha contado con diversas naciones que lo han habitado. Vivimos en un país con una riqueza cultural única. Cada región de nuestro país tiene sus propias tradiciones y esa gran diversidad es lo que hace de nuestro país un lugar maravilloso.

La interculturalidad es, entonces, una práctica política que va más allá de la aceptación y la tolerancia de otras identidades y de otras culturas. Su significado está en los procesos culturales, sociales y políticos que intentan confrontar la desigualdad y el problema del poder y, a la vez construir relaciones entre grupos, prácticas, lógicas y saberes distintos. Por lo tanto, asumir a la interculturalidad como diálogo entre culturas y saberes no es suficiente.¹⁹

Es así como se entiende a la interculturalidad como un conjunto de procesos y políticas culturales que velan por el porvenir de las múltiples culturas que habitan en un territorio. Esta definición de interculturalidad representa un total respeto de los derechos de las diferentes culturas, así como crea vínculos de relación y comunicación entre las mismas. En ese sentido vemos que la práctica de lo intercultural involucra mucho más que diversidad cultural, implicando así un total compromiso de apoyo y respeto hacia la gran variedad de culturas que coexisten en nuestro Ecuador.

Del mismo modo, el papel de la cultura no es como normalmente se lo plantearía, ya que ésta a más de ser la expresión de tradiciones y costumbres, transmite la realidad socio-económica y política de una región o país. Tal como lo plantea Moya :

Las culturas así como las lenguas y las identidades que existen en un país, no son únicamente sistemas de conocimiento o de valoración; expresan las relaciones de poder, el acceso y uso diferenciado de los recursos, no sólo

¹⁸ Constitución del Ecuador. 2008

¹⁹ Plan Nacional de Cultura del Ecuador: 2007. 37.

económicos sino también recursos simbólicos; de allí que sean denotativas. Es en la interacción social donde se expresan como sistemas ideológicos con propósitos específicos pero cambiantes según el contexto. (Moya, 2004, 1)

En cuanto a la diversidad cultural no debe implicar desigualdad, la posibilidad de que dicha diversidad cultural exista se debe a que tiene que existir equidad, no solamente en la parte cultural, sino también en la parte social y económica y en general de todos los derechos y deberes expresados en la Constitución y en cartas y declaraciones universales como la enunciada en los treinta artículos de la Declaración de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. En este contexto el Estado debe incentivar políticas para promover las culturas que han sido subordinadas, marginadas, si caben los términos. Estas culturas merecen la misma atención y se debería priorizar su difusión y respeto para conocimiento de todos los que conformamos nuestro país y a nivel internacional.

El Estado mediante su Ministerio de Cultura y Patrimonio es el organismo responsable de las acciones pertinentes para hacer que exista una práctica continua de interculturalidad. Un Estado debe preocuparse por hacer cumplir políticas culturales que estén en beneficio de los ciudadanos implicando en sí acciones que promuevan promociones interculturales, que aporten con crear una calidad de vida fundamentada en valores. En el caso de nuestro país que tiene diversas etnias, se debería dar más enfoque y apoyo a las mismas, ya que su diversidad son la principal riqueza de pensamiento de una nación, significan un enorme patrimonio, un legado que debe enriquecerse permanentemente, recrearse, respetarse.

A continuación considero oportuno destacar la siguiente concepción de interculturalidad según el destacado historiador y académico Enrique Ayala Mora:

La interculturalidad no es característica “natural” de todas las sociedades complejas, sino objetivo al que deben llegar para articularse internamente. La interculturalidad se construye mediante un esfuerzo expreso y permanente. Va mucho más allá de coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, el racismo, las desigualdades, las asimetrías que caracterizan a nuestro país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes.

Una sociedad intercultural es aquella en donde se genera un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se da un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad, más allá de las actitudes individuales y colectivas que mantienen el desprecio, el etnocentrismo, la explotación económica y la desigualdad social. (Durán-Barba et al., 2011, 57:58)

Cada individuo está en su total derecho de exponer y de promover su cultura e identidad y el Estado está en la obligación de apoyar y de garantizar dichas acciones. Para ello existen algunas políticas que analizaremos más adelante.

Considero importante destacar uno de los derechos culturales de los habitantes en el Ecuador: “Establecer y mantener sin discriminación alguna, contactos libres y pacíficos con otros miembros de su grupo u otros ciudadanos u otros Estados con los cuales estén relacionados por vínculos étnicos, religiosos o lingüísticos nacionales.”²⁰ Todas las políticas y acciones que garantizan la diversidad cultural, no deben limitarse a que dichas etnias interactúen entre sí, sino se debe hacer un análisis más profundo de lo que hoy en día significa esta diversidad de culturas, las que en sí no son la mezcla de diversas costumbres e identidades sino que son el resultado de una enorme tendencia que muchas veces viene desde fuera, costumbres que vienen como resultado del fenómeno de la migración y aún más con el fenómeno de la globalización.

Para concluir debemos rescatar y dar prioridad a nuestras culturas tradicionales, promover en el país toda la riqueza cultural de nuestros distintos sectores ya que estamos en una época en donde la cultura “global” es una seria amenaza hacia nuestra propia identidad como país y como individuos.

²⁰ *Ibíd.*

3.1.1 Políticas y Derechos culturales

El reconocimiento de las culturas en el país está al fin empezando a tomar un rumbo, que esperamos sea positivo. Se ha aprobado finalmente el proyecto de Ley de Reconocimiento Público del Estado en el área cultural²¹. Esta normativa tiene como objetivo relevar trayectorias artísticas o profesionales e incentivar el ejercicio de actividades culturales. Considero que ya era hora de otorgar estos reconocimientos a nuestros artistas, que en la mayoría de los casos se han visto desamparados, sin un apoyo económico y moral. Esta nueva ley abrirá nuevas oportunidades a quienes debemos el crecimiento cultural del país. Se espera que los resultados sean positivos, sin más trabas burocráticas o centralistas. Estas leyes benefician enormemente al sector cultural, sin embargo, es indispensable que se definan y legalicen políticas culturales que abarquen no sólo el aspecto económico, que sin duda alguna es primordial, sino que también se regularicen los procesos culturales, a través de un mejor manejo de inventariados patrimoniales, así como se den iniciativas en cuanto a la educación cultural y patrimonial.

De ahí la importancia de contar con políticas culturales que ofrezcan estabilidad y dinamismo a los procesos culturales. No podemos proyectarnos a nivel internacional, si a la cultura se la ve como un aspecto secundario. Una prueba de ello la tenemos con muchos de los países europeos, que gracias a sus excelentes políticas culturales, han logrado un nivel de difusión y promoción cultural de excelencia. Teniendo en cuenta que las políticas culturales no implican únicamente lo artístico, sino la moral y forma de actuar e interrelacionarnos en una sociedad. Así lo indica la UNESCO: “Las políticas culturales han ido evolucionando con el correr del tiempo, siguiendo la evolución experimentada por el concepto de cultura, que hoy en día abarca, además de las artes y las letras, un campo mucho más vasto: los modos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.” (UNESCO, 2006,1)

Este nuevo sentido de las políticas culturales las lleva a no ser simples voceras de la diversidad cultural, sino a trabajar por una interculturalidad, que significa el respeto por las culturas, así como fundamentalmente la contribución a que estas se

²¹ El Pleno de la Asamblea Nacional aprobó el proyecto de Ley de Reconocimiento Público del Estado en las Áreas Cultural, Científica y Deportiva, el 20 de enero de 2015.

interrelacionen, que las minorías no solo sean toleradas sino que tengan presencia en los espacios de decisión político-cultural. Es entonces este el objetivo primordial de las políticas culturales bien encaminadas.

En el caso de nuestro país aún no existen políticas culturales, situación grave para la cultura y el realce de la misma a nivel internacional, y a más de ello significando una falta de apoyo para los institutos de cultura y agentes culturales. Es preciso citar a Iván Carvajal al indicar que: “Las políticas culturales definen los campos de intervención, los propósitos y las estrategias del Estado, es decir, del gobierno y de otras instituciones públicas “autónomas”, frente a las industrias culturales, las prácticas culturales de los distintos grupos sociales y las actividades intelectuales y artísticas.” (Carvajal, 2011)

Es así como se esboza a las políticas culturales constructivas, a través de una serie de acciones que benefician sin duda a una sociedad. Ningún país en el mundo que hoy en día tenga una excelente promoción cultural, prescinde de políticas culturales que encaminen y den vida a las manifestaciones de cultura. Es así como estas políticas deben instaurarse a nivel estatal, para poder proyectarse a nivel internacional. Así lo indica la UNESCO:

En un principio, las políticas culturales se estructuraron en torno a una realidad “interestatal”, centrada en la cooperación cultural internacional, y poco a poco fueron tomando en consideración una problemática cultural “intraestatal”. Hoy en día, como el nexo poderoso que une a la cultura con el desarrollo depende de interacción armónica de las comunidades con los individuos, dentro de las sociedades y entre éstas, se hace hincapié en el diálogo intercultural, denominado también diálogo entre las culturas, las civilizaciones y los pueblos. (UNESCO, 2006,1)

En cuanto a la necesidad de instaurar políticas culturales en Ecuador, es necesario partir de ciertas disposiciones que están en nuestra Constitución:

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la

memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.²²

Los artículos anteriormente citados, son completamente inviables, si es que no cuentan con el respaldo de un sistema bien organizado y definido de políticas que faciliten las actividades culturales y promuevan el respeto por nuestro patrimonio cultural tangible e intangible, así como la interculturalidad. Por lo tanto, es deber del Estado fomentar políticas culturales que promuevan el desarrollo de la población, políticas que sean de total apoyo a los diversos grupos y etnias que tiene nuestro país.

Por otra parte, existen algunas propuestas de políticas que promueven los emprendimientos culturales, según el Ministerio de Cultura de Ecuador:

1. Información.

Impulsar la generación de información y la construcción de conocimientos culturales como base de la formulación de la política pública.

2. Desarrollo y fortalecimiento.

Promover la producción, comercialización y consumo de los productos de las diversas industrias culturales ecuatorianas.

3. Regulación y control.

Velar por el cumplimiento de leyes y reglamentos orientados a proteger las industrias culturales ecuatorianas como recursos estratégicos para la construcción de identidad y soberanía cultural nacional.

²² Constitución de la República del Ecuador. 2008.

4. Promoción, difusión y ampliación de mercados para las industrias culturales.
5. Promover el consumo de las industrias culturales tanto dentro del país como en el exterior.²³

Es un objetivo estratégico del Estado el promover políticas de integración, se pueden hacer convenios culturales con diversos países del mundo. Es importante que se promueva nuestra cultura en el exterior, ya que aún existen diversos países en el mundo que tienen poco o ningún conocimiento sobre nuestra realidad social y cultural. La única manera de lograr este objetivo es a través de medidas y políticas culturales que den rumbo y orientación a las prácticas culturales, para así poder proyectarlas más eficientemente al exterior.

Con respecto al proyecto de los derechos culturales podemos citar los siguientes:

1. Ejercicio de los derechos culturales: Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de los individuos y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural.
2. Derecho al desarrollo del talento artístico: Promover el desarrollo del talento y la creatividad de la ciudadanía sin ningún tipo de discriminación.
3. Derecho a la información y al conocimiento: Fortalecer la identidad nacional, la construcción de ciudadanía y el acceso a la información y el conocimiento de toda la sociedad ecuatoriana a través del desarrollo de sistemas nacionales de contenedores de la memoria, con nuevos enfoques y modernas tecnologías
4. Derecho al acceso y uso del espacio público. Promover el acceso a los espacios públicos a toda la ciudadanía, sin ningún tipo de discriminación.²⁴

Es así como las políticas culturales deben complementarse con los derechos culturales pertinentes en el caso. Es indispensable que estos proyectos de políticas y derechos culturales se aprueben y formalicen, puesto que ya han pasado casi cuatro

²³ Ministerio de Cultura de la República del Ecuador. 2011. 32:33

²⁴ *Ibíd.*

años desde su publicación, pero hasta la fecha no hay ningún documento oficial que los ponga en marcha.

3.1.2 Patrimonio Cultural

Nuestro patrimonio se remonta a la época prehispánica o aborígen, desde las evidencias de culturas líticas o de sociedades de cazadores-recolectores, de hace más de diez mil años, como constituyen en el caso de la Provincia del Azuay los sitios de Chobshi y Cubilán, y todo el gran abanico de culturas agrícolas con importantes evidencias materiales desde Narrío, Valdivia, La Tolita, Chorrera, Jama Coaque, Tacalshapa, Cashaloma, Napo, entre otras, y que cubren todo el territorio del antiguo Ecuador y un periodo de miles de años, hasta la presencia Inca, muy breve, cerca de ochenta años, si consideramos la milenaria historia del Ecuador aborígen. Pero hay que visualizar también toda la influencia de la conquista española y la implantación del orden colonial, además de la riqueza político-cultural de la Independencia, la etapa Colombina, la época Republicana, los tiempos modernos y contemporáneos. Y en la época actual, los grandes cambios socio-culturales producto de tres claros acontecimientos: los procesos migratorios, la globalización y el choque digital. Es decir nos encontramos con una panorámica cultural e histórica diversa, amplia, plural, dinámica, en proceso de desarrollo, imprevisible en sus múltiples concepciones sociales.

El Patrimonio Cultural no solamente abarca lo físico, es decir bienes muebles e inmuebles, monumentos, arte y las mismas ciudades que constituyen la principal obra cultural humana, sino también toda su gran riqueza cultural intangible como las costumbres, tradiciones, fiestas populares, lenguas, música, literatura. A continuación señalo una definición de patrimonio cultural según el destacado arqueólogo ecuatoriano Francisco Valdez: “En el patrimonio cultural está enraizada nuestra identidad, la semilla de nuestro destino histórico. Es fuente de valoración y respeto a sí mismo. Es la parte de la historia que lleva al desarrollo armónico mediante la conservación de la diversidad cultural dentro del país. Mecanismo de identificación y de expresión cultural, fuente de información sobre lo que somos.” (García et al., 2006, 97)

Ahora bien, al hablar de patrimonio cultural del Ecuador, es necesario analizar

algunas de sus leyes, que nos brindan una visión más clara de su labor y contextos:

Art. 4. – El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;
- b) Elaborar el Inventario de todos los bienes que constituyen este Patrimonio ya sean propiedad pública o privada;
- c) Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la Ley estas actividades en el país;
- d) Velar por el correcto cumplimiento de la presente Ley; y,
- e) Las demás que le asigne la presente Ley y Reglamento. (UNESCO, 2004, 2)

Si existiera el cumplimiento de todas las funciones anteriormente citadas, otra sería la realidad del patrimonio cultural del país. Como ya se había comentado en el capítulo anterior, existen graves desaciertos en el manejo de nuestro patrimonio. En muchos de los casos la realidad es desoladora, como por ejemplo el caso de la Catedral Nueva de Cuenca, que sin obtener el apoyo por parte de las instancias encargadas, está en gran peligro y urgencia patrimonial, al no contar con los recursos necesarios para solventar los gastos de conservación, preservación y restauración. Así mismo, no existe un plan estructurado y organizado en cuanto al manejo de inventarios de los bienes culturales. Diversos formatos, criterios, acciones inconclusas, vuelven a esta tarea errática con las consecuencias de pérdida de control sobre esos bienes y la falta de fuentes documentales confiables para la investigación.

En el caso por ejemplo del Museo Remigio Crespo Toral de Cuenca, se declaró en abril de 2014, la desaparición de 12 piezas, entre las cuales figura la corona del poeta Remigio Crespo Toral. Lamentable hecho que fue detectado en junio del 2013, pasando cerca de un año de silencio hasta su denuncia formal. Estas son acciones que atentan gravemente al patrimonio cultural del país. Debería existir un mayor control y vigilancia permanente en especial en el manejo de las colecciones públicas y privadas por parte del Instituto de Patrimonio Cultural. Hace falta una exhaustiva

elaboración de inventarios de los bienes patrimoniales, los cuales han sido dejados en el olvido, en manos de funcionarios burócratas negligentes y faltos de conocimiento. Es así como considero fundamental a más de una reforma en cuanto al manejo de inventarios, la selección adecuada de recursos humanos lo suficientemente capacitados y con experiencia en la dirección de institutos culturales que hoy en día son los mayores representantes del patrimonio cultural en el país. Así como es urgente que los organismos estatales y municipales sepan apoyar económicamente a estas instituciones. Por supuesto que esta situación de improvisación interna, se reproduce en las representaciones diplomáticas, muchas de ellas carentes de departamentos especializados en la difusión cultural del país. Si antes el gobierno actual criticaba la misión “coctelera” de esas delegaciones, ahora el único enfoque es el comercial-turístico. Basta ver, en este sentido, la composición o contenido de los stands que representan a Ecuador en las ferias internacionales.

Ahora bien, es importante destacar a los bienes considerados parte del Patrimonio Cultural del Estado, existe el siguiente artículo:

Art. 7.- Declárense bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

- a) Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, tales como: objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material perteneciente a la época prehispánica y colonial; ruinas de fortificaciones, edificaciones, cementerios y yacimientos arqueológicos en general; así como restos humanos, de la flora y de la fauna relacionados con las mismas épocas.
- b) Los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la colonia; las pinturas, esculturas, tallas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., pertenecientes a la misma época;
- c) Los manuscritos antiguos e incunables, ediciones raras de libros, mapas y otros documentos importantes;
- d) Los objetos y documentos que pertenecieron o se relacionan con los precursores y próceres de la independencia nacional o de los personajes de singular relevancia en la historia ecuatoriana;
- e) Las monedas, billetes, señas, medallas y todos los demás objetos realizados

dentro o fuera del país y en cualquier época de su historia, que sean de interés numismático nacional;

- f) Los sellos, estampillas y todos los demás objetos de interés filatélico²⁵ nacional, hayan sido producidos en el país o fuera de él y en cualquier época;
- g) Los objetos etnográficos que tengan un valor científico, histórico o artístico, pertenecientes al patrimonio etnográfico.
- h) Los objetos o bienes culturales producidos por artistas contemporáneos laureados, serán considerados bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación a partir del momento de su defunción y en vida, los que han sido objetos de premiación nacional; así como los que tengan treinta años o más de haber sido ejecutados;
- i) Las obras de la naturaleza, cuyas características o valores hayan sido resaltados por la intervención del hombre o que tengan interés científico para el estudio de la flora, fauna y la paleontología;
- j) En general, todo objeto o producción que no conste en los literales anteriores y que sean producto del patrimonio cultural de la nación tanto del pasado como del presente y que por su mérito artístico, científico o histórico que hayan sido declarados bienes pertenecientes al patrimonio cultural por el instituto que se encuentre en poder del Estado, de las instituciones religiosas o pertenezcan a sociedades o personas particulares.

Cuando se trate de bienes inmuebles se considerará que pertenece al patrimonio cultural de la nación el bien mismo, su entorno ambiental y paisajístico necesario para proporcionarle una visibilidad adecuada; debiendo conservar las condiciones de ambientación e integridad en que fueron construidos. Corresponde al instituto de patrimonio cultural delimitar esta área de influencia. (2004, 2:3)

Nuestro país tiene un envidiable Patrimonio Cultural, tanto así que tenemos dos ciudades declaradas “Patrimonio de la Humanidad”, la ciudad de Quito y el centro histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca. Además de nuestras islas Galápagos, el Parque Nacional Sangay y el Qhapaq Ñan, sistema vial andino, el mismo que es

²⁵ Filatélico: adj. Relativo a la filatelia. Filatelia: Afición a coleccionar y estudiar sellos de correos. Véase: Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima primera edición. Tomo I. Madrid. 1992

compartido con Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Perú.

Podemos mencionar que los respectivos Centros Históricos tanto de la ciudad de Cuenca y Quito, se encuentran entre los mejor conservados a nivel mundial, lo que representa un orgullo para todos los ecuatorianos. Existe una infinidad de artículos pertenecientes a las diversas culturas ancestrales, sin dejar de mencionar toda la riqueza literaria y artística en pinturas y esculturas, así como nuestra herencia musical que está arraigada en nuestras costumbres y que hasta el día de hoy son fundamentales en las fiestas tradicionales.

Todos estos elementos engloban nuestro preciado Patrimonio Cultural, y éste se encuentra en constante crecimiento. Razón por la cual es obligación del Estado promover políticas de protección y conservación del mismo ya que sin ello, estaría en riesgo nuestro tesoro cultural. No podemos permitir que toda esta riqueza se descuide ya que estaríamos en riesgo de perder nuestro más preciado bien, *nuestra identidad*.

En cuanto a las maneras de proteger el Patrimonio Cultural en Ecuador, Francisco Valdez indica que es necesario:

- Identificación, registro, estudio, difusión, conservación, restauración de bienes.
- Elaboración de normas legales, leyes y reglamentos encaminados a proteger y preservar los bienes físicos e inmateriales.
- Inventariar y mantener actualizado el registro de los bienes patrimoniales.
- Regular el comercio de bienes culturales. (García et al., 2006, 97)

Así como también en forma de conclusión Valdez expresa que se requiere:

- Impedir que los objetos salgan del país.
- Cortar las redes de tráfico ilícito de bienes culturales.
- Coordinar con los gobiernos seccionales acciones de concientización y protección real del patrimonio cultural.
- Reforzar el INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) para convertirlo en un verdadero ente técnico-jurídico. Especializado en la protección legal y en la difusión efectiva de las medidas encaminadas a impedir el saqueo y

tráfico de bienes culturales.

- Actualizar y aplicar las leyes vigentes para una penalización efectiva de los delitos contra el patrimonio. (2006, 106)

Es así que contamos con algunas pautas importantes a la hora de encaminar al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en su quehacer cultural, de inventariado, protección y conservación de los bienes culturales, así como al apoyo de la preservación y difusión de los bienes intangibles, considerados patrimonio cultural.

3.1.3 Labor del Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador.

El Ministerio de Cultura y Patrimonio es el organismo encargado de velar y promover políticas culturales que sean creadoras de un fortalecimiento de nuestra identidad nacional. En este contexto es necesario citar lo que está estipulado en dicho ministerio.

Valores

La Constitución plantea por primera vez la necesidad de establecer una estructura sistémica que atienda a las grandes necesidades culturales para la construcción de un Estado y una sociedad justos, democráticos, interculturales y plurinacionales. El Ministerio de Cultura y Patrimonio mantiene el serio compromiso con la sociedad ecuatoriana de posicionar a esta Cartera de Estado como la entidad rectora en el ámbito cultural, en vínculo con los sectores sociales y con las instituciones ligadas a esta labor.

Misión

El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales

a partir de la descolonización del saber y del poder; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.

Visión

El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejercerá la rectoría de las políticas públicas culturales y del Sistema Nacional de Cultura; garantizará el ejercicio de los derechos culturales e incidirá en la integración simbólica del Ecuador y en el cambio cultural de la sociedad.²⁶

Es total responsabilidad del Gobierno Ecuatoriano dar todo el apoyo a dicho Ministerio, ya que es fundamental para el desarrollo del país, porque un estado que no priorice a los temas culturales, que no los tenga como un eje transversal a todas sus políticas de desarrollo, es un estado miope, que se quedará en la mediocridad, en un desarrollismo material y en consecuencia etéreo. Y a mi criterio personal, un país sin cultura es un país invisible a los ojos del mundo.

Por otra parte, según los nuevos estatutos y de acuerdo a la nueva constitución, el Ministerio de Cultura y Patrimonio se rige en base a 4 ejes pragmáticos, que son: Descolonización; Derechos culturales; Emprendimientos culturales y Nueva identidad ecuatoriana contemporánea. Estos cuatro ejes programáticos están íntimamente vinculados entre sí y mediados, a su vez, por cuatro ejes transversales: la interculturalidad, la equidad en sentido integral (de género, étnica, intergeneracional), el fortalecimiento de la institucionalidad ligada al quehacer cultural y el posicionamiento internacional de la cultura ecuatoriana diversa.²⁷ A continuación se indican estos ejes:

- 1. Descolonización.-** En este contexto, la descolonización se refiere al hecho de promover la interculturalidad y democracia, a eliminar injerencias externas de poder. A continuación se indican las políticas para la descolonización:

²⁶ Ministerio de Cultura y Patrimonio. 2012

²⁷ Ministerio de Cultura y Patrimonio. 2011. 11

A. Descolonizar el poder. Contribuir a la construcción de una sociedad democrática, intercultural, respetuosa de las diferencias, promotora de la equidad, conocedora y orgullosa de nuestra historia, de lo que somos y de nuestras características como pueblo.

B. Aportar a la formación de una sociedad democráticamente consciente y crítica de todo tipo de discriminación y encaminada a la construcción de la autoestima, el orgullo y la unidad interna del país.

2. Derechos culturales.- Partiendo de la idea de que los derechos culturales no son solo derechos de las y los creadores, sino de toda la ciudadanía es necesario, pues, garantizar que los más amplios sectores sociales, a la vez que cuenten con condiciones propicias para expresar su cultura, tengan acceso a los diferentes “lenguajes artísticos y culturales”, lo que a su vez facilitará y alentará la construcción de nuevas propuestas culturales, artísticas y estéticas, así como la afirmación del espacio público como un medio para la expresión cultural.

3. Emprendimientos culturales.- Impulsar el fortalecimiento de las industrias culturales debe incidir también en la producción y circulación de contenidos simbólicos; contribuir al fortalecimiento de la radio, la televisión y prensa públicas; fomentar la producción televisiva local, en particular la telenovela, considerando por supuesto un relato de calidad libre de banalidades, y la producción de series con atractivos contenidos que refuercen la identidad y garanticen la difusión de la diversidad cultural que nos caracteriza, de tal modo que se pueda contrabalancear la invasión cultural importada. El impulso a las industrias culturales implica, de manera paralela, estimular el desarrollo tecnológico local (internet, software); facilitar el acceso de la población a las nuevas tecnologías con el propósito de ampliar los servicios internos; y, promover alianzas regionales que permitan, desde la integración, proponer alternativas creativas y consistentes a la industria de “enlatados culturales” que importan nuestros países. Avanzar en estos ámbitos abrirá, sin duda, las posibilidades para democratizar el acceso de la población a los bienes y servicios culturales.

4. Nueva identidad ecuatoriana contemporánea.- En el campo de la cultura, la identidad, se la puede enfocar a partir de la preferencia, que abarca desde la orientación sexual hasta la visión estética; o desde las condiciones heredadas, como la procedencia geográfica, la pertenencia a un grupo étnico, una religión o una nacionalidad. Ambas perspectivas, tienen en común una adscripción individual voluntaria (preferencia) o involuntaria (herencia) que implica sujeciones hacia algo o respecto de algo y que proviene de la subjetividad individual o de las subjetividades de los grupos humanos. El reconocimiento y revalorización de las expresiones culturales, la construcción de referentes simbólicos que nos llenen de orgullo, son parte de la construcción de una nueva identidad ecuatoriana contemporánea, configurada sobre la base de esa diversidad de identidades que la política del Ministerio de Cultura debe potenciar, fortalecer y consolidar.²⁸

Ahora bien, el Ministerio de Cultura tiene diversas subsecretarías como son:

Subsecretaría de Patrimonio y Cultura, de Memoria Social, de Artes y Creatividad, de Emprendimientos Culturales, de Identidades Culturales, y cada una tiene sus diferentes atribuciones, funciones, responsabilidades y estrategias para llevar a cabo un plan muy bien direccionado para desarrollar todo este proceso de cambio cultural. Dentro de todos estos planes que el Ministerio plantea, constan aquellos que van dirigidos a la parte artística ya sea en el tema gráfico, musical o teatral, de tal manera que se apoye y estimule a jóvenes con talento en nuestro país. También están aquellos planes y estrategias para cuidar nuestro patrimonio, planes de conservación que deben ser llevados a cabo por personas altamente capacitadas y responsables.

Dentro de estas Subsecretarías consta también la Subsecretaría Técnica de Memoria Social que a su vez tiene sus Direcciones que son: Dirección de Museos y Sitios Arqueológicos, Dirección de Bibliotecas, Dirección de Archivos, Dirección de Procesos de la Memoria Social y Colectiva.

Es de suma importancia que estas Direcciones lleven a cabo su labor de creación de políticas públicas para lograr un acceso masivo al conocimiento de nuestra memoria

²⁸ *Ibíd.*

social y patrimonio cultural, facilitando el diálogo entre museos, instituciones afines y nuevos contenedores de la memoria social.

3.2 PROMOCION CULTURAL DEL ECUADOR

La promoción cultural en nuestro país es un tema de mucha importancia, al ser el Ecuador un país multiétnico, el Gobierno Nacional debe promover acciones y políticas para que todas las culturas se den a conocer tanto interna como externamente. La gran riqueza cultural, las tradiciones y costumbres de los diferentes pueblos de la Costa, Sierra, Amazonía e Islas Galápagos, hacen del Ecuador un país maravilloso. El Ministerio de Cultura y Patrimonio es el ente encargado de desarrollar las estrategias para que dicha promoción cultural se lleve a cabo. Pero no solamente está dicho Ministerio, sino también actúan conjuntamente el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, la Casa de la Cultura Ecuatoriana y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Dichas instituciones deben ser las que promuevan políticas y estrategias efectivas para alcanzar un desarrollo y una mejor perspectiva del Ecuador a nivel local e Internacional.

La promoción cultural de nuestro país necesita de sólidas bases diplomáticas y socio-culturales, como pilares de su correcto desarrollo y difusión eficiente. Es fundamental tener ideas frescas en cuanto al significado de cultura en la actualidad, las mismas que canalicen a los procesos de promoción cultural por el camino correcto. Es oportuno citar la opinión de René Cardoso en cuanto a la promoción cultural:

Considero que la gestión de una moderna diplomacia debe, en especial, tratar de diseñar mejor los procesos de promoción y comunicación de las culturas de un país como Ecuador, cuya Constitución reconoce su multiculturalidad. Superar viejos esquemas de política cultural en los que se tiene una mirada museificante de sus culturas que son observadas y fotografiadas como objetos exóticos de una vitrina que representa un lejano pasado, o en los que prevalecen acciones poco sensibles de la conflictividad existente en las vidas contemporáneas de las culturas, en especial populares, en las que existen profundas desigualdades sociales. Esta aberración de la imagen cultural del país tiene una complicidad en

los mismos procesos de gestión turística que evidencian una frivolidad de pasarela. (2006, 88)

Es de vital importancia el papel de las políticas culturales a la hora de encaminar a una promoción cultural óptima. Es indispensable que los organismos culturales del Estado tomen cartas en el asunto, en cuanto a la concientización y educación en promoción cultural, para así poder conseguir los resultados esperados, sabiendo que de esta depende en gran medida el desarrollo de nuestro país. El Ministerio de Turismo debe también considerar la promoción de la cultura del país y no solamente de su patrimonio natural y “folklórico”. Sus acciones deben tener plena coordinación con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, además de incluir en sus estrategias todas las necesidades detectadas por las representaciones diplomáticas del país.

3.2.1. Espacios de gestión cultural

Los espacios de gestión cultural en nuestro país constituyen sin duda las bases para la formación, desarrollo y promoción del arte. Hoy en día es necesario que existan espacios que estén concordados a las nuevas tendencias artísticas, ya que vivimos en una época en que el desarrollo de la información y la tecnología han hecho que el arte se convierta en algo fugaz, más que productos finalizados, procesos, acciones temporales.

Los múltiples museos que existen en el país son importantes espacios de gestión cultural, aportan con todo el conocimiento histórico, nos muestran la gran riqueza cultural y patrimonial y nos enseñan a querer y valorar más nuestras raíces. Múltiples temas culturales, científicos y sociales en ellos se expone. En el Ecuador existen 186 museos, en los ámbitos arqueológicos, artísticos, religiosos, precolombinos, científicos por nombrar algunos. Dichos espacios culturales demandan que el Estado Ecuatoriano sea responsable con el manejo de políticas y acciones para su conservación, para que siempre se mantengan en óptimas condiciones y que cuenten siempre con el personal calificado, ya que es una de nuestras cartas de presentación ante los visitantes propios y extranjeros.

Es importante mencionar que el Gobierno Nacional a través de su Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano ha hecho una excelente labor

como la creación de la Universidad de Las Artes, en la cual se puede estudiar cine y artes audiovisuales, artes literarias, artes escénicas, artes visuales y música.

Por otro lado el Ministerio de Cultura y Patrimonio, a través de sus diferentes Subsecretarías como la Subsecretaría de Emprendimientos culturales, otorgan los recursos y la motivación a muchos jóvenes talentos y también a artistas de trayectoria. Otro ejemplo es el de la Subsecretaria de Artes y Creatividad, que realiza actividades de apoyo a festivales de música, literatura, teatro, pintura, danza y cine.

3.2.2. Promoción cultural a nivel internacional

En la actualidad el Ecuador ha ganado espacio en el extranjero, ya no somos un país desconocido, y poco a poco nuestra cultura se ha ido propagando. Estrategias como crear una “Marca País” son las encargadas de potencializar todos los recursos que tenemos los ecuatorianos para ofrecer al mundo. En este sentido se han desarrollado algunas campañas, una de las más sonadas es la que actualmente se difunde “All you need is Ecuador”²⁹ que es de pronto la que más interés ha captado. Considero muy interesante esta propuesta ya que de hecho llama la atención de la gente, la acción concreta de visualizar unas letras de gran tamaño en diferentes ciudades del Ecuador y países del mundo como en Alemania, Estados Unidos y Francia por nombrar algunos. Cada letra contiene un código QR³⁰, una dirección web y un hashtag³¹ para que la gente interactúe con ellas y conozca más acerca de quiénes somos y que productos ofrecemos como son el chocolate, las flores, los sombreros de paja toquilla y la diversa cantidad de artesanías.

Por otra parte y con el apoyo del Consulado Ecuatoriano en China, se llevó a cabo la exhibición de arte titulada “Pintemos al Ecuador”. Otra estrategia que se ha difundido y que ha tenido un gran alcance es la “Feria del Libro” y en cuyo caso el Ecuador ha participado en las principales Ferias del Libro de América Latina; la de Buenos Aires, Lima (país invitado de honor), Bogotá (país invitado de honor, en el contexto de la reanudación de las relaciones diplomáticas con Colombia), Montevideo y Guadalajara; en las que han participado alrededor de 300 artistas y

²⁹ Esta campaña se lanzó el 1 de abril del 2014 y hasta finales del mes de marzo del mismo año se ha registrado cerca de 228.000 seguidores en la red social Twitter, lo cual representa que ha sido de gran impacto.

³⁰ Código de barras bidimensional

³¹ Hashtag, hace referencia a una etiqueta, es una cadena de caracteres formada por una o varias palabras concatenadas y precedidas por una almohadilla (#).

escritores ecuatorianos.

Los principales datos entregados por la oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Cultura, acerca de su gestión en el 2013, son los siguientes:

- El principal objetivo bajo el cual se ha trabajado en todos los eventos a nivel internacional es el de posicionar al país como potencia cultural.
- Se estima que 2.000.000 de ecuatorianos han sido beneficiarios de las actividades culturales en la diáspora y la comunidad internacional.
- El Ecuador ha participado en dos Ferias de Libro como invitado de honor, y anualmente tiene el compromiso de estar presente en 8 Ferias Internacionales del libro a nivel regional.
- 300 artistas han participado en la promoción de las artes y la cultura ecuatoriana en el exterior.
- Se ha enviado delegaciones a 10 programas en foros internacionales.
- Ha participado en 15 eventos culturales internacionales donde el Ecuador acude como estado.
- Se han organizado al menos 10 eventos culturales nacionales con participación internacional.
- 50 artistas internacionales han participado en la promoción de las artes y la cultura a nivel nacional.
- Se ha invertido 650.000 USD en la promoción cultural en el exterior.³²

Por otra parte el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración es el encargado de promover, auspiciar y fomentar las actividades y proyectos culturales en el exterior (relacionados con la historia, arte, cultura), mediante la participación de delegados, investigadores, escritores y artistas en diversos encuentros y certámenes internacionales en coordinación con el Ministerio de Cultura y en concordancia con la programación y gestión de las Embajadas del Ecuador en el exterior.

En cuanto a las estrategias para la promoción cultural en el extranjero, están las “Semanas Culturales”. El Ecuador ha realizado algunas de estas en diferentes países como China, India, Turquía, España, Bolivia, por nombrar algunos. En estas semanas

³² Ministerio de Cultura y Patrimonio. 2013.

culturales la Embajada Ecuatoriana hace hincapié en que se incremente el interés hacia nuestro país mediante exposiciones fotográficas, recitales de poesía, cine, degustación de platos típicos y muestra de trajes tradicionales.

Entonces es necesario que se hagan convenios culturales con los diferentes países de Sudamérica y el resto del mundo. Es imperativo que el Ministerio de Cultura conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración y el Ministerio de Turismo, promuevan ferias internacionales para dar a conocer a una gran cantidad de artistas ecuatorianos y también para promocionar la gran diversidad de productos fabricados aquí como son los sombreros de paja toquilla, y la gran cantidad de prendas típicas que son muy requeridas en los mercados internacionales y que dejan el nombre del Ecuador en lo alto por su creatividad y calidad.

Finalmente la promoción cultural de nuestro país a nivel internacional es un tema que tiene que ir tomando más impulso, el gobierno tiene que dar todo el apoyo al artista nacional y debe fomentar el desarrollo de la cultura en el Ecuador. La elección exigente de personal diplomático con especialización en áreas de la gestión y promoción cultural se vuelve indispensable.

Si bien es cierto que estos procesos toman tiempo, es estrictamente necesario que sean tomadas muy en cuenta estas recomendaciones ya que a mi punto de vista ayudaría a mejorar en gran parte el manejo de la cultura en muchas instituciones. Ya no estamos en una época en donde prima el centralismo y la burocracia, estamos en una época en la que los procesos deben ser ágiles y eficaces para promover el desarrollo del país.

3.3 PROYECCION DE LA DIPLOMACIA CULTURAL DE ECUADOR EN EL EXTERIOR

Con sensibilidad hacia todas las buenas experiencias señaladas en las políticas culturales de México en los ámbitos de sus políticas exteriores, será interesante buscar interrelaciones académicas y diplomáticas que posibiliten un enriquecimiento mutuo de intercambios de experiencias en varias áreas de la gestión de la cultura. Los campos de acciones pueden ser múltiples. Ambos países, por ejemplo, tienen una

riqueza importante en sus patrimonios aborígenes o prehispánicos. México tiene gran tradición en el manejo autosustentable de estos patrimonios mediante una excelente promoción nacional e internacional de sus museos y sitios monumentales precolombinos. Su excelente gestión de difusión es un ejemplo mundial de manejo de estos patrimonios. Las campañas sostenidas, desde hace algunas décadas, de sus valores culturales, han representado una acogida formidable de un turismo internacional.

A más de esto, las llamadas industrias sin chimeneas³³, han generado ingresos económicos importantes que han posibilitado el desarrollo integral de muchas comunidades urbanas y rurales, el iniciar proyectos importantes de restauración de estos sitios, la implementación de ambiciosos proyectos de investigación arqueológica, la creación de innumerables museos comunitarios, de sitio y en general urbanos. Las tareas de intervención han permitido recopilar información científica que a su vez ha sido procesada a través de importantes líneas editoriales de primera calidad en temas de arqueología, antropología, historia, museología y museografía, restauración monumental. La bibliografía sobre la cultura mexicana es amplísima. Los libros que describen estos paisajes culturales, magníficamente editados y diseñados, son fuente de consulta de primera línea en el amplísimo campo de las relaciones internacionales y la cultura. Sin temor a equivocarme diría que la gran industria editorial de México en los campos culturales y turísticos, constituye una de las mejores embajadoras de este gran país. En las ferias internacionales del libro, México ocupa un sitial destacadísimo. Sus stands son de visita obligada, de consulta imprescindible en temas de la cultura y de otras disciplinas.

El tema de las exposiciones internacionales relacionadas con las culturas y las artes de México, siempre ha despertado gran interés en los espacios internacionales. El liderazgo de México en el desarrollo de propuestas museográficas que sirvan como puentes de relaciones fraternas con otros países, ha sido muy importante. La tradición del gran arte mexicano tiene un salto espectacular en el panorama internacional con grandes artistas del siglo XX como Diego Rivera, Leonora Carrington, Rufino Tamayo, Frida Kahlo, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros. En especial la fuerza de sus pinturas murales, ha tenido una trascendencia

³³ Industrias Culturales

internacional impactante en la imagen mexicana. Las exposiciones internacionales de sus obras, han sido dignas embajadoras de la gran tradición artística de México. Grandes figuras de la museografía mexicana como Fernando Gamboa, Iker Larrauri, Miguel Covarrubias, Alfonso Soto Soria, Felipe Lacouture, desarrollaron proyectos de exposiciones internacionales que marcaron historia en el campo de las relaciones internacionales de México. Ecuador mismo, y en especial Cuenca, tuvo en la década de los setenta y ochenta, una gran cooperación de México en el desarrollo museográfico. El Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP) recibió de museógrafos como Soto Soria y Daniel Rubín de la Borbolla, valiosa asesoría técnica.

El Instituto Nacional de Antropología de México a través del Consejo Nacional para la Cultura, viene elaborando una muy importante agenda de exposiciones internacionales. Algunas de ellas se presentan en este año, 2015, en varias ciudades. La muestra más espectacular en este momento se denomina “Mayas, revelación de un tiempo sin fin” presentada en las ciudades de México, Sao Paulo y París. Miles de personas la han visitado. La intervención de la empresa privada en estos campos de la relación internacional, también es muy importante. Basta citar los programas de galerías de arte mexicano con fuerte presencia en ferias internacionales, o la destacada intervención cultural de BANAMEX³⁴ que ahora tiene una muestra internacional de primera calidad llamada “Grandes maestros del arte popular iberoamericano” ¿Acaso ésta no es una excelente forma de promoción internacional de un país? ¿Una gran ocasión para los diálogos interculturales?

Y por supuesto que beneficios de esos diálogos, son la presencia en México, en este año, de exposiciones enviadas por otros países, como las que actualmente se pueden admirar en la ciudad de México, entre las que se destacan muestras de artistas universales como Miguel Ángel Buonarroti, Stanley Kubrik, Henri Cartier- Bresson. Por supuesto que los beneficiarios de esta diplomacia cultural son los propios habitantes de México. Qué fantástica oportunidad para los ciudadanos enriquecer su sentido humano a través de estas magnas representaciones artísticas, intercambiar equitativamente las experiencias culturales.

³⁴ Banco Nacional de México.

Ecuador debería desarrollar, diseñar, programar este tipo de presencias museográficas de las artes y las culturas nacionales. Una entidad especializada en el diseño de estas exposiciones, debería ser creada en el país. Que maneje bien la logística compleja que significan estas presencias, que haga curaduría exigente de la composición de estas muestras internacionales, que maneje de manera eficiente la gestión de recursos económicos que podrían ser muy bien auspiciados por empresas públicas y privadas internacionales. En cada ciudad importante del país, debería existir un centro de pensamiento de las formas de difusión internacional de las artes y culturas nacionales.

Las delegaciones diplomáticas del país, deberían contar en su personal, con especialistas en promoción cultural, de tal manera que se equilibre la balanza de una posición de mayor peso inclinada sólo a las actividades de promoción mercantil, de negocios financieros, de comercio, hacia el despertar de los aportes intelectuales, artísticos, de visualización de los diversos grupos y etnias culturales de Ecuador. En definitiva a mostrar el Ecuador de múltiples identidades culturales, desde los orígenes prehispánicos hasta las últimas manifestaciones de las artes contemporáneas. Desde las artesanías con raíz milenaria, hasta los aportes de vanguardia de las tecnologías digitales del siglo XXI.

Ecuador puede nutrirse de estas experiencias. Mirar con más profundidad el tema de promoción cultural del país, considerando siempre que una buena inversión en las industrias de lo intangible, en el desarrollo cultural con propios modelos adaptados a las diversas circunstancias plurales del país, a la calidad en los productos -primero pensando para su propia población- tendrá acogida en los medios internacionales. Un buen proyecto en cultura o turismo fundamentado en las necesidades locales, que busque como finalidad mejorar la calidad de vida del ser humano, con seguridad será mirado con gran interés en los ámbitos de la diplomacia internacional.

3.4 CONCLUSIONES

Este capítulo final busca hacer un análisis de la incursión de la diplomacia cultural en Ecuador, así como su repercusión en el desarrollo del país. Para lograr un estudio eficaz, se ha analizado la realidad cultural del país, así como sus principales

componentes entre los que constan sus políticas y derechos culturales, así como su patrimonio cultural. De igual forma se examina la labor del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador. Cuya labor significa el principal recurso de apoyo a que se aprueben políticas culturales que beneficien a los activistas e industrias culturales en el país, así como se encarga de dar realce e importancia a la interculturalidad como base para la creación de estas políticas. Es de igual importancia el apoyo de esta entidad en cuanto a la preservación, conservación y restauración del patrimonio tangible, así como su apoyo y difusión del patrimonio intangible que se manifiesta en nuestras tradiciones y folclor.

En la segunda parte, se profundiza sobre la promoción cultural del país en la actualidad, así como su desarrollo y enfoque a nivel internacional. Llegando a la conclusión de que esta promoción cultural ha crecido cualitativa y cuantitativamente, en cuanto a las acciones de promoción que se han llevado a cabo en el extranjero. Se habla también de los espacios de gestión cultural y las acciones que son necesarias llevar a cabo para presentarnos como un país con una diplomacia cultural eficaz.

En la última parte de este capítulo se hace un análisis de la proyección de la diplomacia cultural del país en el exterior, sentando sólidas bases, argumentos y recomendaciones en cuanto a su manejo. Estos criterios serán tomados en base a México como modelo de diplomacia cultural para Ecuador.

CONCLUSIONES FINALES

La diplomacia cultural en la actualidad es la gran potenciadora de relaciones internacionales a largo plazo, así como permite que los países que han incursionado en ella, logren promocionarse efectivamente, brindando una imagen cultural que los hace de gran atractivo a la mirada del mundo. Para que un país pueda desarrollarse adecuadamente necesita crear vínculos con otras naciones, y en la actualidad no existe mejor herramienta que la de la diplomacia cultural, una nueva forma en que los países se relacionan y logran acuerdos de interés mutuo. Hoy en día la diplomacia tradicional ya no es el eje de las negociaciones internacionales, tomando su lugar la diplomacia cultural, al ser más fácil lograr influencia a través de la cultura, que es la que nos determina como sociedades y países con una identidad propia.

En la realización de esta tesis de grado, consideré oportuno hacer un estudio de la diplomacia cultural mexicana así como su influencia en su política exterior, tomándola como modelo para Ecuador. Es importante destacar que ambos países, tanto México como Ecuador cuentan con un valioso referente cultural, siendo la cultura lo primero que acrisola nuestras mentes al pensar en estas dos realidades geográficas. Razón por la cual es ideal el aporte de la trayectoria de esta diplomacia en México, que a pesar de ser relativamente nueva, ha implicado la mejor y más eficaz forma de crear vínculos internacionales, con un enfoque que abarca los intereses mutuos de las naciones, buscando el desarrollo de la esfera global, más no el interés ególatra de la diplomacia tradicional.

México es considerado una potencia mundial de la cultura, el manejo de sus relaciones culturales internacionales, lo posicionan hoy como un país que valora sus raíces, enriqueciéndose cada vez más de las mismas, a través de su quehacer cultural que ha brindado grandes oportunidades a este país, así como ha sabido utilizarlas de la mejor manera. El manejo de su diplomacia cultural es a mi criterio un modelo de referencia internacional. Sabemos que muchos países europeos, entre ellos, Francia tienen gran trayectoria en su diplomacia cultural, de igual manera México ha sabido posicionarse a un nivel que en verdad no pide favor a los países que en la actualidad conforman el mundo occidental desarrollado.

Al estudiar las relaciones diplomáticas culturales de México y Ecuador se encuentran grandes contrastes, puesto que Ecuador se encuentra en una fase de nacimiento y aprendizaje en cuanto a esta materia, razón por la cual encuentro sumamente importante tener un referente como México, que nos sirva como guía para encaminar de la manera más inteligente la diplomacia cultural de nuestro país, Ecuador.

Ecuador tiene mucho camino que recorrer en la diplomacia cultural, para obtener un desempeño efectivo al respecto, es primordial que el gobierno preste apoyo al sector cultural, dejando de lado políticas centralistas y burocráticas. Para que el país pueda proyectarse internacionalmente deben instaurarse políticas culturales que afiancen nuestro preciado patrimonio cultural, así como apoyen a las industrias y activistas culturales que considero son los verdaderos embajadores de la cultura ecuatoriana.

Es importante recalcar que este estudio no se basa únicamente en el aspecto cultural de los países analizados, sino aporta con estrategias que han tenido grandes resultados en la diplomacia cultural mexicana como herramienta de su política exterior, y por lo tanto su situación socio-política y económica. Es así como encontramos el modelo a seguir ideal para Ecuador. Este es un tema nuevo en la carrera de Estudios Internacionales, por lo que considero será fructífera su contribución.

BIBLIOGRAFIA

- AMEXCID. (2012). *Promoción Cultural*. Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural. [Accedido el 22 de diciembre de 2014] Disponible en: <http://amexcid.gob.mx/index.php/promocion-cultural>
- Baños, Luz Elena. (s.a.). Reflexiones sobre la diplomacia pública en México. Una mirada prospectiva. *Revista Mexicana de Política Exterior*. [Accedido el 16 de octubre de 2014] Disponible en: <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n85/banos.pdf>
- Basave Fernández del Valle, Agustín. (1985). *Filosofía del Derecho Internacional: sus filosofías y Politología de la Sociedad Mundial. Capítulo XIX: Estructura, Función y Fines de la Diplomacia*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Borja Rodrigo. (1997). *Enciclopedia de la Política*. Tomo I. A-G. Fondo de Cultura Económica. México
- Calduch, Rafael. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Editorial CEURA. Madrid.
- Carvajal, Iván. (2011). *Notas sobre "Política cultural"*. Diario La Hora. Quito. [Accedido el 21 de diciembre de 2014] Disponible en: <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101096793#.VMu5-9KG9n8>
- CCE. ORG. (s.a.). *Marco Legal Institucional*. Ecuador [Accedido el 15 de octubre de 2014] Disponible en: http://www.casadelacultura.gob.ec/archivosleytransparencia/2._par%C3%A1metros_aplicables_a_la_informaci%C3%B3n_legal%281%29.pdf
- CGLU.ORG. (2004) *Agenda 21 de la Cultura*. Comisión de Cultura. Barcelona [Accedido el 7 de octubre de 2014] Disponible en: <http://www.agenda21culture.net/index.php/es/documentacion-oficial/agenda-21-de-la-cultura>
- _____. (2010). *La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible*. Comisión de Cultura. México. [Accedido el 7 de octubre de 2014] Disponible en: <http://www.agenda21culture.net/index.php/es/documentacion-oficial/cultura-cuarto-pilar-del-desarrollo-sostenible>
- CONACULTA. ORG. (2012). *Conaculta inaugura el segundo encuentro Iberoamericano de Diplomacia Cultural*. México. D.F. [Accedido el 2 de diciembre de 2014] Disponible en: <http://www.conaculta.gob.mx/detalle-nota/?id=20527#.VM6hMNKG9n->
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (2007:2012). *Programa Nacional de Cultura*. Primera Edición. México.

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Asamblea Constituyente*. Ecuador. [Accedido el 5 de diciembre de 2014] Disponible en: <http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Constitucion-2008.pdf>
- Cull, Nicholas J. (2009). *Diplomacia pública: consideraciones teóricas*. Diplomacia pública y cultural. Revista Mexicana de Política Exterior, número 85. Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México. [Accedido el 1 de septiembre de 2014] Disponible: <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n85/cull.pdf>
- Culture 21. (2015). *La Comisión de cultura de la asociación mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)*. [Accedido el 5 de septiembre, 2015] Disponible: <http://www.agenda21culture.net/index.php/es/quienes-somos/mision>
- Cummings, Milton. (2003). *Cultural Diplomacy in the United States Government: A survey*. Center for Art and Culture. Washington D.C. Citado en: Saddiki, S. (2009). *Comunicación, Espacio Público y Dinámicas Interculturales. El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, número 88. Barcelona. [Accedido el 1 de septiembre de 2014] Disponible: http://www.cidob.org/es/publicaciones/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/88/el_papel_de_la_diplomacia_cultural_en_las_relaciones_internacionales
- Del Corral Milagros, (2005). *Hacia nuevas políticas de desarrollo de las industrias culturales*. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. [Accedido el 4 de septiembre de 2014] Disponible en: <http://burgosciudad21.org/adftp/pol%C3%ADticasdesarrolloindustriasculturales.pdf>
- Durán-Barba, Rocío et al. (2011). *Panorámica actual de la cultura Ecuatoriana*. Editorial Allpamanda. Quito.
- Encuentro Andino sobre Diplomacia Cultural. (2007). Oficina de la UNESCO para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela en representación ante el Gobierno de Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores. Bogotá. [Accedido el 2 de diciembre de 2014] Disponible en: <http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/PDF%2B%2BEncuentro%2BAndino%2Bde%2BDiplomacia%2BCultural.pdf>
- Fierro, G. Alberto. (2009). *La diplomacia cultural como instrumento privilegiado de la política exterior*. Revista Mexicana de Política Exterior, número 85. Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México [Accedido el 3 de septiembre de 2014] Disponible: <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n85/introd.pdf>

- García Canclini, Néstor. (s.a.). Todos tienen cultura: ¿Quiénes pueden desarrollarla? IADB.ORG. [Accedido el 27 de noviembre de 2014] Disponible en: <http://www.iadb.org/biz/ppt/0202405canclini.pdf>
- García, Fernando et al. (2006). *Cultura, Emigración y Política Exterior*. Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020. Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito.
- Gómez-Robledo, Alonso. (2001). La política exterior mexicana: sus principios fundamentales. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, Vol. I. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México.
- Matos Moctezuma, Eduardo. (2012). Patrimonio Cultural de México. Revista de la Universidad de México. [Accedido el 15 de noviembre de 2014]. Disponible en: <http://www.revistadeluniversidad.unam.mx/articulo.php?publicacion=11&art=173&sec=Art%C3%ADculos>
- Moya, Ruth. (2004). *Derivas de la Interculturalidad: procesos y desafíos en América Latina*. De las relaciones interétnicas a la interculturalidad de los Andes. Editorial CAFOLIS-FUNADES. Quito
- Ministerio de Cultura de la República del Ecuador. (2011). *Políticas para una Revolución Cultural*. Quito. [Accedido el 20 de diciembre de 2014] Disponible en: <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Revolucion-Cultural-2011-Folleto.pdf>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2012). *Valores/Misión/Visión*. Quito. [Accedido el 23 de diciembre de 2014] Disponible en: <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/category/valores/>
- _____. (2014). *Informe de rendición de cuentas año 2013*. Quito. [Accedido el 21 de diciembre de 2014] Disponible en: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/INFORME-MCYP-2013.pdf>
- Netherlands Scientific Council for Government Policy. (1987). *Culture and Diplomacy*. Hague. Citado en: Saddiki, S. (2009). *Comunicación, Espacio Público y Dinámicas Interculturales. El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales*. Revista CIDOB d' Afers Internacionals, número 88. Barcelona. [Accedido el 2 de septiembre de 2014] Disponible: http://www.cidob.org/es/publicaciones/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/88/el_papel_de_la_diplomacia_cultural_en_las_relaciones_internacionales
- Nualart, Jaime. (s.a.). La promoción cultural de México como instrumento de la política exterior. Revista Mexicana de Política Exterior. [Accedido el 8 de octubre de 2014] Disponible en: <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n61/nualart.pdf>

- Nye, Joseph. (2004). *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Public Affairs Press. Nueva York. Citado en: Cull, Nicholas J. (2009). *Diplomacia pública: consideraciones teóricas*. Diplomacia pública y cultural. Revista Mexicana de Política Exterior, número 85. Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México.
[Accedido el 1 de septiembre de 2014]
Disponible:
<http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n85/cull.pdf>
- Observatorio Vasco de la Cultura. (2004) *Estudio Diplomacia Cultural*.
[Accedido el 2 de septiembre de 2014] Disponible en:
http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r4619123/es/contenidos/informacion/keb_publicaciones_otros_inform/es_publicac/adjuntos/diplomacia_cultural.pdf
- Ortega, Carlos. (2009). La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México. Revista Mexicana de Política Exterior. [Accedido el 12 de octubre de 2014] Disponible en:
<http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n85/ortega.pdf>
- Piedras, Ernesto. (2006). *Industrias y patrimonio cultural en el desarrollo económico de México*. Escuela Nacional de Antropología e Historia México. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica. Volumen 13, número 38.
- Plan Nacional de Cultura del Ecuador. (2007). *Un camino hacia la revolución ciudadana desde la cultura 2007-2017*. Versión Preliminar. Un documento para la participación, el diálogo intercultural y la reconfirmación identitaria. Quito. [Accedido el 3 de diciembre de 2014] Disponible en:
<http://oegpc.flacsoandes.org/sites/default/files/Plan%20Nacional%20de%20Cultura%20del%20Ecuador%2021-11-07.pdf>
- Primer encuentro Iberoamericano de Diplomacia Cultural. (2011). *Elementos para una agenda de la diplomacia cultural en Iberoamérica*. Cartagena de Indias. [Accedido el 2 de diciembre de 2014] Disponible en:
http://mec.gub.uy/innovaportal/file/5987/1/elementos_agenda_diplomacia_cultural_iberoamericana.pdf
- Rodríguez, B, F. (2014). *Diplomacia Cultural. Una nota exploratoria*. Chroniques des Amériques. Volumen 14, Num 3. Observatoire des Amériques. Montréal.
- Saddiki, S. (2009). *Comunicación, Espacio Público y Dinámicas Interculturales. El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, número 88. Barcelona.
[Accedido el 1 de septiembre de 2014] Disponible en:
http://www.cidob.org/es/publicaciones/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/88/el_papel_de_la_diplomacia_cultural_en_las_relaciones_internacionales
- Seara Vázquez, Modesto. (1985). Política Exterior de México. Colección Textos Universitarios en Ciencias Sociales. Tercera Edición. México.

- SEGIB. ORG. (2012). *La Diplomacia Cultural en Iberoamérica. Los trazos de una agenda.* . [Accedido el 8 de octubre de 2014]. Disponible en: <http://segib.org/cooperacion/files/2012/10/Conclusiones-Diplomacia-Cultural-Iberoamerica.pdf>
- _____ (2013). *Tercer encuentro Iberoamericano de Diplomacia Cultural.* Madrid. [Accedido el 2 de diciembre de 2014] Disponible en: <http://segib.org/es/node/8552>
- Shultz, George. (1997). *Diplomacy in information age: Ponencia presentada en la Conferencia sobre Diplomacia Virtual.* U.S. Institute of Peace. Washington D.C. Citado en: Saddiki, S. (2009). *Comunicación, Espacio Público y Dinámicas Interculturales. El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales.* Revista CIDOB d' Afers Internacionals, número 88. Barcelona. [Accedido el 1 de septiembre de 2014] Disponible en: http://www.cidob.org/es/publicaciones/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/88/el_papel_de_la_diplomacia_cultural_en_las_relaciones_internacionales
- UNESCO.ORG. (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.* Publicado el 02 de noviembre, 2001. [Accedido el 29 de agosto de 2014]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- _____. (2004). *Ley de Patrimonio Cultural, Codificación.* Codificación 27. Registro Oficial Suplemento 465. H. Congreso Nacional. Ecuador. [Accedido el 15 de diciembre de 2014] Disponible en: http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/ecuador/ec_codificacion_27_ley_de_patrimonio_cultural_spaorof.pdf
- _____. (2005) *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.* París.
- _____. (2006). *Las políticas culturales.* Oficina de Información Pública memobpi. París. [Accedido el 20 de diciembre de 2014] Disponible en: http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi47_culturalpolicies_es.pdf
- _____. (2009-2014). *Líneas Generales: Diversidad Cultural.* [Accedido el 10 de octubre de 2014]. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>
- _____. (2009:2014). *Políticas para la creatividad: Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas.* [Accedido el 15 de octubre, 2014]. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-cultural-expressions/tools/policy-guide/como-usar-esta-guia/sobre-definiciones-que-se-entiende-por-industrias-culturales-y-creativas/>
- Velásquez, Rafael. (1995). *Introducción al estudio de la política exterior de México, Nuestro Tiempo.* México. Citado en: *Revista Mexicana de Política Exterior.* (s.a.). [Accedido el 20 de octubre de 2014] Disponible en: <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n50/guillen.pdf>

Villanueva, César. (2009). *Las diplomacias pública y cultural: estrategias de inclusión y convergencia en el nuevo milenio*. Revista Mexicana de Política Exterior, número 85. Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México
[Accedido el 2 de septiembre de 2014]. Disponible en:
<http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n85/pres.pdf>